



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 69

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 26 de junio de 2013
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000021) ... 2
- Memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2010. (Número de expediente del Congreso 440/000001 y número de expediente del Senado 794/000001) 32
- Memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2011. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000002) 32

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000021).

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE CRITERIOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS DE TVE PARA SELECCIONAR LAS PERSONAS O PERSONALIDADES CUYAS DECLARACIONES VALORATIVAS SE INCLUYEN EN LAS PIEZAS DE INFORMACIÓN DE LOS TELEDIARIOS. (Número de expediente del Congreso 178/000316 y número de expediente del Senado 683/000204).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la Comisión mixta de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Saben que hoy tenemos dos puntos en el orden del día: la comparecencia periódica y la presentación de las memorias que estaban pendientes de 2010 y 2011. Vamos a empezar por la comparecencia periódica, por la formulación de las preguntas, y, en primer lugar, va a formular la suya la señora Lozano, que figuraba como número 4 en el orden del día que se ha distribuido, por razones de necesidad para atender inmediatamente después a otra Comisión. Tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias a usted y a todos los portavoces por permitir adelantarme en el orden del día.

¿Señor presidente de la corporación, qué criterios tiene la dirección de informativos de Televisión Española para seleccionar a las personas o personalidades cuyas declaraciones valorativas se incluyen en las piezas de información de los telediarios?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señora Lozano, tiene criterios asociados al interés de la actualidad informativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Me quiero referir particularmente al «Telediario 1» de las tres de la tarde, del día 4 de junio, cuando salieron los datos del paro de mayo que, si bien fueron valorados por el conjunto de la sociedad y de los medios como positivos, todo el mundo destacó que tenían un fuerte carácter estacional y subrayó la precariedad elevada en los contratos. La gran pregunta que se hacían los expertos ante esos datos del paro era si se trataba de un dato aislado o si estábamos ante un cambio de tendencia. Muchos expertos escribieron y hablaron en distintos medios y recuerdo, por ejemplo, ahora de memoria, un reportaje que elaboró el diario «El Mundo» en el que consultaban a cuatro expertos y ninguno de ellos afirmaba que fuera un cambio de tendencia, sino un dato estrictamente estacional. Sin embargo, en el Telediario que le menciono, se incluyeron las declaraciones de Joan Rosel, el presidente de la patronal, diciendo literalmente: «Es un dato positivo, es un dato que empieza a marcar tendencia». Creo que se hicieron mal dos cuestiones. La primera, que no se ofreció esa opinión global de varios expertos para ayudar a los ciudadanos, a los televidentes, a interpretar esa realidad de los datos del paro, y, la segunda, no solamente se les escamotea esa información y se les impide acceder a una mejor interpretación de la realidad, a través de los expertos, sino que a cambio de eso se les incluye en el informativo una valoración estrictamente subjetiva y personal del presidente de la patronal, señor Rosel, que acaba configurando esa pieza informativa del Telediario como una pieza de propaganda. Le pregunto si el criterio general del director de informativos es utilizar las declaraciones valorativas y seleccionar a quienes hacen esas declaraciones con meros criterios de interés partidista y propagandísticos o si van a facilitar a los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 3

ciudadanos, a través de Televisión Española, los elementos de juicio necesarios para formarse una opinión aquilatada sobre la realidad en que viven.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Insisto en que no, en absoluto, el interés es estrictamente informativo, tratando de reflejar todas las opiniones o el máximo número de opiniones que se consideran relevantes y que también proceden de personas de relevancia o de interés. En absoluto es una visión partidista ni mucho menos propagandista. El señor Rosel, como presidente de la patronal, de la CEOE, tiene una proyección y una relevancia social, económica e institucional importante en España. La verdad es que no tengo en la cabeza el «Telediario» de las tres de la tarde del día 4 de junio, no se lo puedo decir de memoria. Tampoco venía reflejado exactamente el aspecto concreto por el que formulaba su pregunta y lo único que le puedo decir es que el tratamiento fue objetivo, plural y además no he recibido ni una sola crítica ni por escrito ni verbal respecto a la presencia aquel día de Joan Rosel y no de otras personas, como habrá otras muchísimas —seguro—, aparte de las que escribieron en el diario, que habrán opinado sobre la situación y la proyección según determinados datos de la situación económica en España.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FORMA EN LA QUE POSIBILITA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS EN SU FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000318 y número de expediente del Senado 683/000208).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, y contando con la comprensión y la colaboración de todas sus señorías, vamos a hacer también otro pequeño cambio en el orden del día previsto para que el señor Sánchez Amor pueda formular su pregunta, porque después tiene que integrarse en otra Comisión. Tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias a la Mesa y al resto de los compañeros, porque es una tarde complicada para muchos de nosotros, por lo que agradezco su disponibilidad.

No voy a extenderme mucho a hablar de la importancia de la enseñanza de las lenguas en una sociedad como la actual desde todos los puntos de vista: educativo, laboral y del propio enriquecimiento personal. Es innecesario hacer un discurso de este tipo y hacerlo respecto de lo que le pido en la actitud de televisión pensando, no solo en inglés para niños, que ha sido el recurso en el que muchas televisiones públicas y privadas han empleado más medios o más programas: «Muzzy, Dora la exploradora», y muchos programas en muchas cadenas públicas y privadas pensando para niños. Puesto que radiotelevisión es un servicio público nos parece que ofrecer un amplio servicio en este asunto de la enseñanza o difusión de idiomas mediante la televisión, como hacen otras televisiones públicas —he visto acuerdos de Canal Sur y empresas de enseñanza de inglés que tienen su propia plataforma televisiva y que aparentemente funcionan muy bien—, además parece —no sé si usted tiene otra opinión— que el tipo de formato no es excesivamente caro, por lo que no sería un grave dispendio hacer algún tipo de programa de este tipo. Todos sabemos los recortes de televisión. Señor González-Echenique, si no puede ser el inglés con 1.000 palabras, vamos a negociar con Montoro que sea el inglés con 947, hasta donde Hacienda le permita llegar a usted. Vamos a ver si podemos tener una oferta televisiva en la televisión pública española en este sentido.

Hemos visto con satisfacción como justo estos días se anunciaba un programa en Clan TV, si no me equivoco —y nos alegramos—, la pregunta estaba formulada antes de conocer esa noticia, pero en cualquier caso se la reiteramos: ¿cuáles son los planes que ya tiene la corporación para incorporar la enseñanza de las lenguas, no solo para niños, en su programación y contribuir a esa función de servicio público que tiene atribuida?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): La verdad es que en la corporación nos encanta que nos pregunten acerca del tratamiento de idiomas distintos del castellano y cómo los tratamos, difundimos o divulgamos en nuestra corporación para favorecer su aprendizaje. La verdad es que Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 4

Española posibilita el aprendizaje de idiomas en varios ámbitos. Usted se ha referido a ello y la verdad es que hay un protagonismo importante para Clan TV, que son los espectadores del futuro, los niños, pero también lo tratamos en La 1 y en La 2. Lo hacemos con programas específicos y además haciendo posible que las películas y documentales se puedan ver en versión original. Prácticamente la inmensa mayoría de las películas internacionales que compramos, a través de nuestra dirección de ajena, se pueden ver en inglés, así como en los idiomas originales en las que vienen. La 2, que no lo ha dicho usted, tiene un programa desde hace muchos años que se llama «That's english» y que además viene impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que está estrictamente dirigido al aprendizaje del inglés. Este programa tiene un «share» medio por encima del «share» medio de la cadena, con lo cual es un programa de buena receptividad por nuestra audiencia. Como le decía antes, La 1 y La 2 emiten la práctica totalidad de las películas extranjeras, así como los documentales, en los idiomas en los que nos vienen producidos, normalmente en inglés, en dual. También incluyen lenguas cooficiales españolas. Además estas emisiones están subtituladas siempre en español para favorecer el seguimiento en la página 888 de nuestro servicio de teletexto. El apoyo al conocimiento de las lenguas cooficiales se desarrolla también a través de la emisión de documentales en los que las personas que se expresan en esas lenguas aparecen siempre con subtítulos, nunca dobladas, en los propios espacios de carácter más informativo. También en los propios informativos de televisión española, no solamente en los documentales. En Clan, permítame que le subraye nuestro canal protagonista en la divulgación y en el aprendizaje del inglés, estamos comprometidos con el aprendizaje y desarrollo de los más pequeños y además desde hace muchos años. Hemos decidido darle un nuevo impulso a través, no de un programa, como decía, sino de un concepto que se llama «Let's Clan». Es una proyección del canal infantil hacia el inglés, de forma que los niños puedan asimilar con naturalidad la audición de programas televisivos en inglés para asimilar todavía con más naturalidad el inglés. Es una especie de proyección del bilingüismo, que muchas escuelas están instaurando en España, en casa cuando llegan los niños después del colegio. Se ha iniciado el día 20 de junio con una campaña y tratamos de reforzar para los padres la comunicación en el sentido de que tienen un 98% de la programación que ofrece Canal Clan a sus niños en inglés. De forma que conmutando el botón del dual en el mando a distancia pueden dirigir los contenidos hacia el inglés. Además de todo ello también queremos que el inglés sea protagonista incluso sin necesidad de tener que acudir al canal dual, al segundo idioma, sino que la propia producción de programas sea directamente en inglés. Eso tratamos que sea a través de los amigos de los niños, de la pequeña pantalla, porque entendemos que es la forma de familiarizarse con el inglés, que no les suene raro. Si «Dora la exploradora» habla directamente en inglés entendemos que es una forma de familiarizar y de hacer amigable un idioma que muchas veces no lo es. De esta forma tratamos que profesionales y profesores vean proyectado el esfuerzo que hacen con los niños en el colegio en sus casas con la asimilación natural de este idioma.

Este bloque, que también se ofrecerá emitido media hora en inglés,...

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): ...incluirá en este idioma los contenidos más tradicionales y más simpáticos de Canal Clan para los niños.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Quiero agradecer la información, que me parece muy completa y razonablemente satisfactoria. Señor González-Echenique no se queje hoy de mi empatía, que ha sido plena y completa.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE LA CONDUCTORA DEL PROGRAMA «LA NOCHE EN 24 HORAS», DOÑA ANA IBÁÑEZ, EJERZA DE PRESENTADORA EN UN ACTO PRIVADO QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 178/000301 y número de expediente del Senado 683/000203).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta que figura, en primer lugar, que tiene planteada el señor Baldoví.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 5

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Cuál es su opinión respecto de que la conductora del programa «La noche en 24 horas», doña Ana Ibáñez, ejerza de presentadora en un acto privado que contó con la presencia del presidente del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No tengo ninguna objeción al respecto. Me parece que se trata, no tanto de un acto privado, sino más institucional. No es público, pero es un acto institucional de una organización de referencia en España como es la CEOE. El hecho de que nuestros profesionales, como vienen haciéndolo desde hace muchos años, por cierto, sean llamados para presentar estos programas de honda relevancia y proyección institucional me parece que merece una valoración positiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Era un acto de la CEOE en el que estaba el presidente del Gobierno, señor Rajoy, y en el que se puso de manifiesto una reflexión que Josep Ramoneda publicó en un artículo la semana pasada: cuando no hay ideas y proyectos solo queda una salida, la consigna. Lo que se repitió en ese acto es que la crisis se acaba, que hemos tocado fondo, que la vuelta al crédito para las pymes y para las familias debe de producirse con rapidez. Un acto en el que tanto el presidente del Gobierno, señor Rajoy, como dirigentes de la CEOE repitieron estas consignas. A nuestro entender es un acto político. Una presentadora de un programa informativo «La noche en 24 horas» de la televisión pública, de todos, de mi televisión, que tiene que garantizar la imparcialidad y la independencia. Quisiera hacerle una reflexión, señor Echenique. ¿Le hubiera parecido bien que Ana Ibáñez hubiera estado presente en algún acto de organizaciones de referencia, como usted mismo ha calificado a la CEOE, por ejemplo, en un acto de los sindicatos donde se criticara la reforma laboral o en un acto de los sindicatos donde se criticara la reforma en la sanidad o en un acto de la plataforma de afectados por las hipotecas donde se hablara mal de la Ley de los Desahucios o en un acto de la Federación de Padres y Madres donde se hablara mal de la ley de educación que promueve el señor Wert o en una organización de referencia, como Adicae o Ausbanc, donde se hablara mal de las preferentes o subordinadas o en un acto de los movimientos u organizaciones feministas donde se hablara mal de la pretendida reforma de la Ley del Aborto del ministro? ¿Hubiera sido usted tan condescendiente o Ana Ibáñez hubiera durado menos en radiotelevisión que un caramelo a la puerta de una escuela?

Hoy mismo Freedom House, una prestigiosa organización en defensa de las libertades de prensa, en su informe anual, «Freedom in the World», es muy crítica con Televisión Española y destaca el despido de periodistas que fueron críticos con el Partido Popular como Ana Pastor, Fran Llorente o Xabier Fortes. Señor Echenique, creo que actos como este van justamente en contra de una televisión pública imparcial, independiente y limpia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, debe terminar.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo. Me quedan dos líneas.

Actos como este, señor Echenique, ensucian el prestigio que Radiotelevisión Española consiguió con mucho esfuerzo y logró que gente como yo apostáramos claramente por seguir la televisión y la radio públicas, y que ahora desgraciadamente ya no seguimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Seguir una televisión o una radio supongo que será una elección personal y en cada momento cada uno las formula y tiene plena libertad para hacerlo. Ha dicho usted cuando ha formulado la pregunta que qué me parecía que Ana Ibáñez participara en un acto privado y ahora me dice que es un acto político. No sé en qué medida son compatibles los actos privados de índole estrictamente privada con un acto político que parece más un acto público y que tiene otra dimensión. Considero que es un acto estrictamente institucional y es normal que participen periodistas, en general, y además periodistas vinculados laboralmente y por otras fórmulas con las corporaciones audiovisuales. La CEOE requirió la presencia de Ana Ibáñez para moderar un debate entre cuatro ponentes y para hacer de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 6

maestra de ceremonias, que es una intervención muy habitual —insisto— en profesionales de la comunicación como es Ana Ibáñez, además con su talento, prestigio y experiencia. Fue absolutamente aséptica en el ejercicio de su profesión. Pensar que moderar un debate es tomar parte por algo o alguien me parece que es negar la naturaleza misma de la profesión del periodismo. Hacer preguntas o presentar actos o moderar debates o excitar las conversaciones no supone en ningún caso una pérdida de credibilidad.

Me ha preguntado usted sobre mi opinión acerca de hipótesis que no se han dado y la verdad es que no creo que merezca la pena pronunciarme al respecto, aunque no tengo tampoco mayor objeción. Desde el punto de vista técnico, el departamento de recursos humanos, de acuerdo con el derecho laboral y con el convenio que nos hemos aplicado en esta corporación, no puso ninguna objeción para que Ana Ibáñez participara, como tampoco se ha puesto en otras ocasiones. No se ha puesto recientemente con una presentadora de deportes que ha participado en un acto relacionado con Madrid 2020, que también se podría interpretar que es una difusión de una campaña que a lo mejor podría asimilarse a un tinte distinto del estrictamente privado o institucional y, sin embargo, nadie ha dicho nada. Tampoco se ha dicho nada de la participación de profesionales de televisión española en otras cadenas —y además competidoras— hablando incluso de las instituciones españolas. Tampoco se dijo nada en el año 2005 cuando una famosa presentadora intervino en un acto de entrega de premios en los que había relevantísimas personalidades del Gobierno de entonces recibiendo esos premios rodeada de partícipes del partido que en aquel momento soportaba al Gobierno, y es natural. No pasa absolutamente nada. Es una práctica muy aquilatada y además nos consolida y nos da prestigio como cadena y como corporación audiovisual.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN SOBRE LA COMPENSACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE INGRESOS, DE LOS EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012 POR RENDIMIENTO DE LA TASA SOBRE RESERVA DE DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO, TASA A LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES Y APORTACIONES DE LAS CADENAS PRIVADAS, ASÍ COMO LA PREVISIBLE SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO QUE PUEDE ANULAR ALGUNO DE ESOS INGRESOS. (Número de expediente del Congreso 178/000323 y número de expediente del Senado 681/000914).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me pregunta usted por una tipología de ingresos. Los ingresos por el rendimiento de la tasa sobre la reserva del dominio público radioeléctrico han pasado de 250 millones de euros a 326, del año 2011 al 2012, es decir, ha habido un incremento para compensar la caída de otros ingresos. Es prácticamente el máximo permitido por la ley de financiación de la corporación que lo sitúa en 330 millones de euros. Este año no se ha conseguido recaudar ni el límite establecido por la ley. Respecto al resto de los ingresos, se ha producido un descenso desde el ejercicio 2010. En dos años los ingresos totales han pasado de 280 millones de euros en números redondos a unos 215, lo que representa una caída de un 23%, casi 63 millones de euros. El problema es que para este año, este mismo concepto, los ingresos por recargos por los operadores de televisión y telecomunicaciones que estaban cifrados en 268 estamos estimando una caída muy inferior, de aproximadamente unos 170 millones de euros, lo cual representa una caída de un 40%, lo que hace muy complicada la programación y, sobre todo, mantener los índices de audiencia que se mantenían en aquella época. Permítame que le haga un pequeño desglose. En el año 2010 los ingresos por las aportaciones de los operadores de televisión ascendieron a 90,8 millones de euros y los ingresos por los operadores de telecomunicaciones a 188 millones. En 2011 estas cifras bajaron de 90,8 los de televisión a 65 y los de telecomunicaciones de 187,9 a 174, y en 2012 han vuelto a bajar. Se han situado a cierre del ejercicio en 60 millones de euros los operadores de televisión, de 90 han pasado a 60 en dos años, y los de telecomunicaciones de 187 a 155. Este año por este segundo concepto el recargo a los operadores de telecomunicaciones estamos estimando una cifra en torno a 115 millones. No olvidemos que es donde se ha recibido el impacto de la exención concedida por la Comisión de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 7

Telecomunicaciones a Vodafone, que ha supuesto una pérdida de ingresos estimada en unos 35 millones de euros. Verdaderamente son ingresos que han caído de forma cualificada y hacen difícil la programación y sobre todo mantener la programación en los términos de audiencia que se venían teniendo. A pesar de eso es nuestro reto, en ello estamos absolutamente concentrados con mucha intensidad y con mucha ilusión. Creemos que tenemos que rebajar gastos de otros conceptos. Por ejemplo, en el capítulo de recursos humanos, de ahí las propuestas que hemos lanzado a la compañía en el ámbito del convenio colectivo, pero también tenemos que gestionar el lado de los ingresos, así como administrar de una forma más racional y eficiente los consumos de programas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias por la información. A Unión del Pueblo Navarro le preocupan las informaciones que hemos leído de usted recientemente que venían a decir lo que nos acaba de explicar. En cuanto a la caída de ingresos, textualmente a una pregunta escrita decía que Radiotelevisión Española ingresa mediante tasas casi un 10% menos de lo que facturaba con publicidad, que es a donde quiero llegar. Hay que añadir que la aportación que se hace desde los Presupuestos Generales del Estado se ha recortado en más de la mitad desde la supresión de la publicidad. Nos preocupaba —se lo enunciaba ya en la pregunta— que previsiblemente y de manera inmediata la sentencia del Tribunal de Luxemburgo respecto a la financiación de la radiotelevisión pública pueda ser negativa, anule el modelo de financiación y tenga unas consecuencias económicas imprevisibles para la situación tan delicada que en estos momentos vivimos. El ejercicio 2013 se ha iniciado con un importante lastre económico por el déficit del 2012. Estamos viendo lo que está pasando en Grecia, la inquietud que hay en Europa con las televisiones públicas y eso nos preocupa.

¿Qué le quiero decir con esto? Le quiero decir que medidas de reducción de gastos y de recursos humanos están bien y las apoyamos, pero creemos que no son suficientes. No van a ser suficientes para poder mantener la viabilidad de nuestra televisión pública y debieran plantearse la vuelta a la publicidad. Sé que me dirá —y me lo ha dicho en otras ocasiones— que la Ley de Financiación se modifica en las Cortes Generales, que no le compete a usted sino cumplir las directrices que marcan las normas y las distintas instituciones, pero creemos que algo puede hacer. El Consejo de Administración tiene competencias en la Ley del año 2006, la de Radiotelevisión de titularidad estatal, que establece que pueden tomar iniciativas, elaborar informes anuales, elaborar informes a las Cortes Generales y al propio Gobierno, porque —insisto— es hora ya de que haya un pronunciamiento —también lo haremos a través de las preguntas al Gobierno— del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española en el sentido de que la vuelta a la publicidad de manera responsable, razonable y no saturadora podría ser una medida fundamental para compensar esas importantes pérdidas que están sufriendo ejercicio tras ejercicio los presupuestos de Televisión Española.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000324 y número de expediente del Senado 681/000915).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ya está formulada, era la de la señora Lozano. Pasamos, en consecuencia, a la planteada por el señor Guillot, que tiene la palabra.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor presidente de la corporación, el 25 de septiembre de 2012 es destituida la señora Cristina Almandós, editora, a raíz de la polémica surgida por la información que se dio sobre la Diada de Cataluña. En abril de 2013 destituyen a María Luisa Moreno, directora de Radio 5. En abril de 2013 fuerzan la dimisión de la subdirectora de informativos, doña Cecilia Gómez, por la elaboración de la lista negra de profesionales. En junio de 2013 —ya vamos alcanzando el punto de clímax— sustituyen a don Manuel Ventero, director de Radio Nacional, por don Alfonso Nasarre. Hay un atípico intercambio de responsabilidades. Si excluimos a doña María Luisa Moreno, que se podría hablar de un recurso interno, estamos hablando de dos destituciones y una sustitución en nueve meses. Una cifra elevada, preocupante, que indica graves errores de la designación y el nombramiento de estos cargos. ¿Cuál es su opinión?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Mi opinión es positiva y que de esta forma tratamos de fortalecer el equipo directivo que está al frente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Hoy debe ser el día internacional del optimismo. Si su valoración es positiva, tener que sustituir en un año al director de Radio Nacional, cuál va a ser la valoración negativa. ¿Qué tiene que pasar? Usted nombró al señor Ventero que en un año ha conseguido: perder 700.000 oyentes, hundir Radio 5, que la mitad de los profesionales de Radio Nacional se le subleven y fracasar en su papel de comisario de pensamiento; y esto lo ve como positivo. Se da la paradoja que su sustitución es intercambiando el papel con el señor Nasarre. Lo más sencillo sería pensar: ¿No hubiera sido más oportuno haber nombrado al señor Nasarre director de Radio Nacional y al señor Ventero de comunicación y de relaciones institucionales?

Señor González-Echenique, puede decir lo que quiera en otras preguntas de otras comparencias y en preguntas de otros diputados, especialmente del señor Lavilla, etcétera, ha contestado lo que ha contestado respecto a cómo iba Radio Nacional y la realidad de hoy se constata que es un desastre de audiencia, con una grave conflictividad interna motivada por el uso y abuso de la manipulación política y al final se ha visto obligado a sustituirlo. Esa es la realidad. Usted tiene que afrontar su responsabilidad frente a esta realidad. No acierta en la política de nombramientos, porque no priman los criterios profesionales, sino que priman otro tipo como son los criterios más políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot, debe terminar.
Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Con todos los respetos, señor Guillot, no acepto las referencias a los comisariados ni tampoco a la manipulación política sistemática a la que usted se ha referido en Radio Nacional de España. El señor Ventero es un profesional de reconocidísimo prestigio, es un profesional de la casa con muchísimos años de experiencia. Cuenta con mi confianza y cuento con él para la función tan importante que le he encomendado recientemente, con el voto unánime del consejo de administración, que es un órgano colegiado, compuesto por nueve personas, y todos hemos decidido asignarle responsabilidades distintas. Exactamente la misma posición tengo respecto al señor Nasarre, si no, no hubiera propuesto su nombramiento. Es una persona de muchísimo prestigio, muy reconocido, con mucha antigüedad, que ha pasado por todos los estadios de elaboración de contenidos, de programación y de planificación y gestión en la radiodifusión. Ha pasado también por responsabilidades importantes en el ámbito de la comunicación y creo que es la persona idónea para afrontar esta nueva etapa en Radio Nacional de España, con la siguiente campaña, a partir de la vuelta de verano. Creo que Radio Nacional de España tendrá audiencia y tendrá la aceptación que siempre ha tenido, y en eso estamos trabajando.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000304 y número de expediente del Senado 683/000205).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto, tiene la palabra.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: ¿En qué situación se encuentra y cómo avanza la negociación del convenio con los trabajadores de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Yo soy optimista. Estamos a punto de cerrar un acuerdo de mínimos para poder entrar de verdad en detalle en la parte más sustantiva, más de fondo del convenio colectivo. De hecho, este acuerdo de mínimos que estamos a punto de cerrar contempla un calendario

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 9

bastante ambicioso, según el cual, si somos capaces de cumplirlo —y la verdad es que lo hemos preacordado para cumplirlo—, el día 30 de septiembre tendremos redactado un nuevo convenio colectivo, un convenio colectivo de futuro, un convenio colectivo que nos permita competir en el entorno en el que nos encontramos, que es la segunda década del siglo XXI y no décadas anteriores del siglo XX.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Las últimas informaciones que tenemos es que estaba previsto firmar el acuerdo base ayer, pero al final no ha sido posible firmarlo. No sé si nos puede ampliar el porqué de esa falta de firma del documento base, que era el que establecía las condiciones mínimas y sobre todo el calendario para llegar a finales de septiembre y principios de octubre con un convenio firmado. Hay una cuestión que este grupo político considera positiva y es que se trabaje en esta línea de negociar un convenio con los trabajadores y no se apueste por la línea que han emprendido otras corporaciones autonómicas, a través de ERE y reestructuraciones de personal. Para nosotros es preferible la vía de la negociación de un convenio. Todas las centrales sindicales están demostrando su capacidad de adaptación y su voluntad de salvaguardar la plantilla y los derechos en general, llegando incluso a flexibilizar determinadas condiciones, sobre todo con el ánimo de salvaguardar los puestos de trabajo. En este sentido, le agradecería que nos concretara más por qué no se ha podido firmar este documento base en el día de ayer. Nos gustaría saber si tiene algo que ver con la sentencia del Tribunal Supremo que está pendiente de salir respecto a algún otro país. En una pregunta anterior se hablaba de la financiación de Televisión Española, que está un poco en el aire dependiendo de esas resoluciones de los tribunales europeos. Hay una que está pendiente y le agradeceríamos que nos dijera si tiene algo que ver con ella.

Le reitero nuestra preocupación por algunas cuestiones que no se contemplan en este documento base, como son el centro de producción de programas de Valencia, que desarrollaba una importante labor, el archivo audiovisual o la web. Como diputado valenciano, me gustaría que eso se conservase. Ya sabe que en otra ocasión le pregunté sobre la orquesta y coros y le hicieron un importante concierto en la plaza de Oriente para defender sus derechos, a lo que este grupo parlamentario se suma, rogando a la dirección de la corporación que tenga absoluta sensibilidad, sobre todo con la conservación de la plantilla, compuesta por unos magníficos profesionales, que acabarán sacando las castañas del fuego a esta entidad pase lo que pase con la financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Comparto prácticamente al cien por cien lo que ha dicho respecto a la confianza en la plantilla. Reitero nuestra confianza en que lo que hemos hablado, que ha sido mucho, y lo que hemos ofrecido, que ha sido estabilidad en el empleo a cambio de un convenio más competitivo y de una rebaja en la factura de salarios y, en general, de gastos de personal de la corporación, sea lo que verdaderamente esta necesita. Creo que en eso estamos muy de acuerdo las dos partes, la empresa y los representantes de los trabajadores. Si no, no estaríamos al final del camino de este preacuerdo respecto del cual soy muy optimista. Como usted sabe, una negociación colectiva es un proceso complicadísimo, sobre todo en una corporación de la complejidad de la nuestra, y siempre hay que dar unos últimos pasos antes de lanzarse a la firma de los acuerdos y de los papeles. Estamos dando justamente los últimos pasos en los últimos metros de una carrera que ha sido larga estos meses y que promete además unos resultados excelentes a partir de ahora, si somos capaces de hacerlo, que lo seremos. Estoy convencido de que en unos días podremos anunciar que ese preacuerdo está cerrado y firmado y las dos partes nos podremos sentar de verdad, arremangándonos, para empezar a recorrer el articulado del nuevo texto del convenio colectivo y cumplir las fechas que entre todos nos hemos dado y que estamos a punto de confirmarnos unos a otros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE COBERTURA INFORMATIVA PREVISTA DE LA DIADA DEL 11 DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000302 y número de expediente del Senado 683/000206).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor presidente de la corporación, en primer lugar y con carácter previo a la formulación de la pregunta, quiero trasladarle la satisfacción de nuestro grupo parlamentario,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 10

igual que lo he hecho antes personalmente, por la cobertura del Fórum Impulsa, que hoy y mañana se celebra en mi ciudad, en Girona. Es un acontecimiento digno de difusión, por los valores que transmite. Desde aquí lo celebro y les invito a que todos ustedes lo vean por el Canal 24 Horas a partir de las siete; no creo que tengamos tiempo, pero podremos seguirlo en la web.

Pasando ahora a la pregunta que nos ocupa y cambiando totalmente de tercio, teniendo en cuenta que próximamente en Cataluña se va a celebrar, como bien sabe, la Diada del 11 de septiembre —digo próximamente, porque seguramente no habrá otra Comisión en la que nos podamos ver y hablar de esta cuestión—, ¿qué cobertura informativa ha previsto llevar a cabo Radiotelevisión Española en esta ocasión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Le doy las gracias de todo corazón, por la felicitación que me ha trasladado para toda la corporación por la cobertura que hemos dado al Foro Impulsa, que tiene mucho que ver con la empresa, con la innovación, con la vanguardia y con los jóvenes que se lanzan al mercado empresarial para crear riqueza y empleo. Desde luego es una noticia relevante que tenemos que cubrir. Además se celebra en su ciudad, que es una ciudad muy relevante para nosotros, y viene impulsado por su alteza real el príncipe de Asturias.

Respecto a la Diada, estamos en el mes de junio, queda mes y medio, y la verdad es que no tengo exacto conocimiento ahora mismo de los actos oficiales ni de los actos reivindicativos que se van a celebrar. Le aseguro que todos ellos se cubrirán informativamente y que no se escatimarán gastos, con el objetivo que siempre tiene esta casa y es que nuestros espectadores tengan una información completa, plural y veraz de lo que ocurra el próximo 11 de septiembre del año 2013.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Agradecemos su respuesta. Falta aún un mes y medio, como reconocía en mi intervención inicial, pero entenderá que hoy formulemos esta pregunta teniendo en cuenta los antecedentes de la anterior Diada, en los que no voy a insistir, porque la Corporación Radiotelevisión Español entonó el mea culpa y se tomaron medidas al respecto. Hemos formulado esta pregunta con carácter preventivo, como un toque de atención para que estemos alerta, para que la corporación tenga en cuenta que no hay únicamente un acto institucional, como viene sucediendo desde hace tiempo, sino que la sociedad civil catalana, a través de diversas entidades, se organiza y celebra distintos actos fuera de lo institucional. Creemos que ahí también se tiene que prestar atención. Los medios públicos no solo tienen que poner el foco en el acto institucional, sino que tienen que dar una visión global de la próxima celebración de la Diada del 11 de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): La verdad es que no ha habido comparecencia desde el 11 de septiembre del año 2012 en la que no haya salido el tratamiento que dimos en aquel telediario del día 11 de septiembre, minuto 21, con la entrada en ese momento de la Diada. Usted lo ha dicho, reconocimos públicamente que fue un error humano de edición, pero no hay comparecencia, no hay semana, casi no hay día en el que no me acuerde de aquel minuto 21 del telediario de aquel día 11 de septiembre del año 2012. Le aseguro que haremos todo lo posible para evitar que el año que viene sea tan intenso en ese sentido como este, pero también le recuerdo, señora Surroca, la cobertura que dimos en aquel 11 de septiembre, a pesar del famoso minuto 21 del telediario de las nueve de la noche. La cobertura se dio en directo por el Canal 24 sobre lo que estaba pasando en general en Barcelona y en Cataluña. Se dio asimismo una cobertura de todo el acto institucional. Además de la señal que ofrece para todas las televisiones TV3, Televisión Española personalizó su retransmisión con dos cámaras más y con dos puntos de sonido que permitieron narrar el acto y tener a varios invitados que enriquecieron con sus comentarios la retransmisión. Otro punto de interés informativo del día lo constituyeron las ofrendas que se realizan en el monumento a Rafael Casanova. Allí Televisión Española instaló una unidad terrena con dos cámaras y un punto directo, que nos permitió realizar conexiones con el Canal 24 Horas, con la emisión nacional durante toda su programación y con los informativos del propio centro territorial de Cataluña. Esto se completó además con tres equipos de ENG, cámaras con un redactor que grabaron de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 11

forma autónoma imágenes concretas y declaraciones de las personalidades que participaron en aquellos actos. Además, si se convoca, como el año pasado, se realizará una cobertura con equipos autónomos de la recepción oficial en el interior del Parlament, con una unidad terrena y con los equipos de ENG necesarios para dar una cobertura completa a las manifestaciones reivindicativas de la tarde, como se hizo el año pasado, tanto en Barcelona como en puntos importantes de Cataluña. Como es lógico, toda esta información se ofrecerá de forma resumida en los informativos nacionales y en el Canal 24 Horas, donde se conecta cada hora con la actualidad de Cataluña. Además es una información importante para todos los telediarios...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Es una información importante para todos los telediarios, con conexiones en directo, tanto a nivel institucional como a nivel popular, 21 minutos durante el Día de Cataluña. En «Los desayunos» se trató el tema. Vinieron tres políticos, como Oriol Pujol, Pere Navarro y Alicia Sánchez-Camacho, con un tiempo de 13 minutos destinado. Es decir, la cobertura fue importante, a pesar del famoso minuto 21 de las nueve de la noche del 11 de septiembre de 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Se nota que el señor presidente se acuerda de aquello.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PLANES DE FUTURO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SITUADO EN EL DISTRITO 22@ DE BARCELONA. (Número de expediente del Congreso 178/000303 y número de expediente del Senado 683/000207).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta de la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor González-Echenique, ¿cuáles son los planes de futuro del edificio propiedad de la Corporación Radiotelevisión Española situado en el distrito 22@ de Barcelona, como bien sabe, sede de Radio Nacional de España y Ràdio 4 en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No le puedo concretar ningún plan de futuro. No tenemos ninguna decisión tomada al respecto. Simplemente le puedo decir que la corporación está elaborando en la actualidad un plan de optimización y eficiencia del conjunto de sus inmuebles, particularmente concentrados en Prado del Rey, aquí, en Madrid. El objetivo es lograr un máximo aprovechamiento de todos nuestros recursos técnicos e inmobiliarios para conseguir el máximo ahorro y la máxima eficiencia a la hora de producir nuestros contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Le formulamos esta pregunta porque en determinados momentos, quizás por canales no oficiales, nos ha llegado la información de que se había barajado la posibilidad de trasladar los equipos, el personal y la sede de Radio Nacional de España y Ràdio 4 a Sant Cugat. Queríamos trasladarle nuestro interés sobre si esta cuestión se está estudiando y analizando, porque ello conlleva tanto puntos a favor como en contra, como cualquier decisión. Nos gustaría saber si hay algo más sólido que una simple rumorología o un planteamiento global de racionalización de los recursos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No tenemos tomada ninguna decisión. Rumores hay siempre. Lo que sí le puedo decir es que hay que esperar a la conclusión del proceso de integración de Radio Nacional de España y de Televisión Española en el conjunto de nuestra estructura territorial. Como bien sabe, porque se ha informado al respecto en pluralidad de ocasiones, estamos integrándolas. A su vez, tenemos que esperar a que avance la ejecución del plan inmobiliario, concentrado sobre todo aquí, en Madrid, para ver qué capacidad tenemos de seguir con la optimización. Entonces será el momento de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 12

pensar si es eficiente o no la estructura inmobiliaria que tenemos en Barcelona, con el 22@ y con Sant Cugat, televisión y radio, cada uno por su lado.

— **DEL SENADOR DON JESÚS ALIQUE LÓPEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MOTIVOS DEL FRACASO DE LA PROGRAMACIÓN DE TARDE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000317 y número de expediente del Senado 681/000923).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al bloque de preguntas del Grupo Socialista. Pido la colaboración de sus señorías, porque tengo alguna dificultad para ver quién las formula.

Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Doy por formulada la pregunta.

Me gustaría hacerle una reflexión al señor González-Echenique. Consideramos que el fracaso en la programación de tarde de Radiotelevisión Española se debe a la tardanza en buscar una alternativa a «Amar en tiempos revueltos». Nueve meses es mucho tiempo y durante ese periodo muchos espectadores se han ido a otras cadenas que les han conseguido fidelizar con sus productos. En segundo lugar, consideramos que hay una cierta bisoñez y desconocimiento de la realidad audiovisual y de los deseos de la audiencia de una televisión pública. Por último, es una oferta mal estructurada e incoherente, con formatos escasamente testados y mal ubicados. Las consecuencias son evidentes. En primer lugar, la pérdida de audiencia; no solo no se remonta, sino que se desfonda hasta alcanzar cifras alarmantes del 2 y el 3% en algunas ocasiones. Televisión Española por las tardes ha dejado de ser una televisión de referencia. Ahora nos vienen con nuevas ofertas que tienen toda la pinta de volver a ser un fracaso. Es verdad que en televisión no hay éxito garantizado y que una buena parte de los estrenos fracasan, pero desde que usted está al frente de Radiotelevisión Española no ha acertado ni una en la franja de tarde y mucho nos tememos que vuelva a ser un fracaso, por muchas razones: en primer lugar, porque la audiencia se pierde a toda velocidad y se reconquista muy lentamente; en segundo lugar, para que vuelvan los espectadores hay que dar una oferta consistente, atractiva, coherente y que se identifique con el medio de calidad; en tercer lugar, hay que ir a formatos nuevos e innovadores que despierten el interés o la curiosidad de los espectadores en esa franja horaria; en cuarto lugar, no puede centrarse en contenido blanco y nada comprometido para evitar polémicas, porque así se aleja de la sociedad, ni puede tampoco intentar introducir ladinamente ideología, como hacen habitualmente, porque el espectador no es tonto.

¿Qué se debe hacer? Desde nuestro punto de vista, hay que ser valientes y profesionales. Hay que contar con los profesionales de Radiotelevisión Española, que están deseando trabajar e implicarse. Tiene una plantilla de calidad indiscutida, que son grandes profesionales. Solo contando con ellos conseguirá remontar esta situación. Eso implica respeto y reconocimiento y no humillarles, despreciarles o simplemente prescindir de ellos o recurrir a contrataciones externas para cubrir los puestos de responsabilidad.

Por último, señor González-Echenique, no desvíe su objetivo, que no es otro que prestar un servicio público de calidad al conjunto de los ciudadanos españoles. Deseamos que se recupere pronto la audiencia, porque además es bueno para Radiotelevisión Española, pero para ello ustedes tienen que cambiar de rumbo y para ello es necesario contar, como digo, con los profesionales de la casa, abandonar la manipulación informativa y hacer más atractiva la programación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Tomo nota de sus instrucciones. Trasladaré toda esta receta que me ha dado de cómo triunfar por la tarde, que le agradezco, porque entiendo que la ha hecho con la mejor de sus intenciones, para que triunfemos por la tarde de verdad.

Nadie ha apostado en los últimos años más por la producción propia interna como el actual equipo directivo. Basta con ver el número de horas, tanto en directo como de producción propia interna que se emiten al día desde estudios de Televisión Española situados en Prado del Rey y en San Cugat, en Luis Buñuel o desde nuestros centros territoriales, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional. Le reto a que lo mida con segundos, no en plan general, sino con segundos y con minutos.

En segundo lugar, la pérdida de «Amar en tiempos revueltos» supuso un problema importantísimo para la tarde de Televisión Española, pero la cuestión no está en recuperarla, aunque también, sino en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 13

pérdida de «Amar en tiempos revueltos», que es lo que hemos tenido que afrontar nosotros, porque estaba ya perdido antes de sentarnos en nuestra silla para gestionar la corporación.

En tercer lugar, no han sido nueve meses. Cuente usted bien. El 16 de noviembre es cuando terminó la emisión, con el último capítulo de «Amar en tiempos revueltos». Empezó a mediados de mayo, creo que fue el 16 de mayo, luego son seis meses, si los números no me fallan, no nueve.

En cuarto lugar, el éxito y el fracaso son efímeros y relativos. Yo he comparecido en esta Comisión y se me ha dicho que había sido un fracaso rotundo un programa de reciente estreno como «MasterChef», que creo que después de doce capítulos emitidos —el último se emitió ayer con un 22,4% y más de 4.150.000 espectadores— no se puede calificar como rotundo fracaso, como se me dijo aquí después de dos capítulos emitidos. Por tanto, cuando hablamos de éxitos o de fracasos hay que tener en cuenta la relatividad con la que se habla. Primero, ¿qué es éxito? ¿Es un programa que tiene una audiencia superior a su media en la franja en la que se emite o que tiene una audiencia superior a la media de la cadena? Le puedo decir que ha habido fracasos importantes en todas las cadenas. La tarde es el espacio de mayor competencia junto con el «prime time» y donde más dificultades tenemos los operadores audiovisuales para estrenar y consolidar nuestras audiencias. Multitud de estrenos han fracasado antes de conseguir programas de éxito. Le puedo decir que «Gran reserva» tiene un 7,4% de «share» medio y está mejorando la audiencia que tenía la tarde después de la pérdida de «Amar en tiempos revueltos». «Letris», a pesar de que tiene un 4,1% —no es un programa de cuya audiencia estemos satisfechos ni mucho menos—, ha mejorado la audiencia que tenía en aquel momento; la ha mejorado, muy relativamente, porque veníamos de estadios muy bajos. Lo mismo podemos decir de «Corazón». Sin embargo, estamos proyectando ya...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Sin embargo, estamos proyectando ya el último cuatrimestre del año con la vocación de que no sea, como usted dice, un fracaso, sino que sea un éxito, cualesquiera que sean los criterios que utilicemos para considerarlo.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS ANTE LAS AMENAZAS DE DIRECTIVOS DE RADIO NACIONAL CONTRA ALGUNOS DE LOS MÁS DE QUINIENTOS TRABAJADORES QUE FIRMARON UN DOCUMENTO DE DENUNCIA CONTRA LA LÍNEA SEGUIDA POR LA RADIO PÚBLICA. (Número de expediente del Congreso 178/000319 y número de expediente del Senado 683/000209).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ya está formulada por el señor Sánchez Amor. En consecuencia, pasamos a la planteada por el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, el pasado 20 de mayo le pedíamos cambios en Radio Nacional ante la caída brutal de 676.000 oyentes —era un hecho objetivo—, un 34,79%, que calificamos como un hundimiento, porque así era. Usted, en esa sesión, lo reconozco, no lo descartó. Ahora se han producido esos cambios. Bienvenidos sean. Es su obligación acertar. No juzgaremos a las personas que ha puesto, pero tiene la obligación de acertar. Sin embargo, 517 trabajadores y trabajadoras le pidieron ayuda para poder trabajar de una forma profesional, o sea, con el mismo objetivo. Al menos diez firmantes fueron llamados a un despacho con amenazas y consecuencias en sus sueldos. Los trabajadores pedían, nos consta, mantener las señas de identidad que caracterizaban a la radio pública: calidad, pluralidad, independencia, profesionalidad y veracidad. Pedían una radio más moderna, más actual, más pegada a la realidad. De estas peticiones, ¿qué molestó a los directivos que intimidaron a los trabajadores? ¿Va a ordenar, señor presidente, una investigación a fondo para depurar responsabilidades? Entre ellas, que no ocupen ningún puesto de responsabilidad quienes hayan participado en estas amenazas. El nuevo equipo —termino ya— debe lograr un incremento de audiencia sobre la base de lo que desde aquí le pedíamos y le pedían también los trabajadores. Así lo esperamos y así lo exigimos en una radio que debe ser de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): No se ha adoptado ninguna medida como esas por las que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 14

usted me pregunta, porque no me consta en modo alguno que haya existido ninguna amenaza. No tengo constancia de que haya habido amenazas ni de que se hayan producido las circunstancias que usted me describe. Por tanto, no considero que debamos hacer ninguna investigación ni tomar medidas adicionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, le digo que se han producido porque nos ha llegado la información. Investigar no significa culpar, significa averiguar si eso pasa o no pasa. Le pido desde el Parlamento, porque es mi obligación hacerlo, que investigue y, si se ha producido lo que acabo de denunciar, que depure responsabilidades, y si no se ha producido, que venga aquí y nos diga que efectivamente no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Insisto. En tanto en cuanto no haya una constancia más cualificada, que no la tengo, hay que utilizar los recursos para nuestra programación y para ejercer nuestro trabajo y no considero necesario proceder ahora mismo a tomar ninguna medida adicional.

— **DEL SENADOR DON JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON IBÁN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE HOMOGENEIDAD EXISTENTE EN LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000321 y número de expediente del Senado 681/000924).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta está planteada por la señora Álvarez. Vamos a saltarla, porque está en otra Comisión, y vamos a esperar a que se incorpore.

Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: El Grupo Socialista quiere preguntar esta tarde al señor presidente de la corporación su opinión sobre la homogeneidad existente en los criterios de elaboración de la programación de los informativos territoriales de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Existen criterios homogéneos en esta elaboración; son los mismos criterios que se aplican al conjunto de los programas informativos de Radiotelevisión Española, que básicamente pasan por una defensa cerrada y acérrima de los principios constitucionales y de la libertad y pluralidad informativa, de forma que los centros territoriales consiguen trabajar por la cohesión social y territorial de su comunidad autónoma y difundir la especificidad de su territorio dentro y fuera de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: Esta pregunta no es nueva. En algunas ocasiones la han formulado otros grupos en distinta versión y nosotros volvemos a traerla. Señor González, para nosotros los criterios para los espacios territoriales son muy diferentes. Siempre afectan al pluralismo, a la proporcionalidad o a la independencia y son distintos en función de quién gobierne en la comunidad. De ahí que no exista, desde nuestro punto de vista, homogeneidad y de ahí nuestra pregunta. En nuestra opinión, ya lo demostraré ahora, hay varios aspectos que así lo demuestran. Primero, el tratamiento al Gobierno es diferente, muy intenso y extenso en los telediarios y en los territoriales donde gobierna el Partido Popular y muy escaso y pobre en donde no gobierna, por ejemplo, Andalucía, Asturias o Canarias. El tratamiento del partido que sostiene al Gobierno también es diferente, eso sí, muy presente en los telediarios donde gobierna el PP e inexistente en las comunidades autónomas donde gobiernan otros, por ejemplo, Andalucía. Otra diferencia es el tratamiento que se da a la oposición: presencia asegurada en los informativos donde no gobierna el PP y ausencia reiterada de la oposición en los telediarios donde gobierna el Partido Popular. Esta situación, este desequilibrio, estos cambios de criterio están perjudicando la imagen de la televisión pública. A quien

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 15

se perjudica es a la televisión y a sus profesionales. La pérdida de audiencia es cada vez mayor, rozando y superando la línea roja, por ejemplo, en Andalucía, donde los informativos de televisión rozan el 3,3%. Hay un claro desapego de la ciudadanía, de los españoles y de los andaluces en este caso, aunque también en otras comunidades autónomas, a los informativos territoriales. Ahí está el dictamen del Consejo de Informativos de Televisión Española, que se publicó el día 9 de mayo, en el que se decía que los informativos de Televisión Española en Andalucía, por ejemplo, incumplían los criterios de imparcialidad, proporcionalidad, rigor, neutralidad y pluralidad política. Esto no lo decimos nosotros, sino el Consejo de Informativos de Televisión Española. ¿Cuál es nuestra sensación? Que los ciudadanos están desconectados y se están desconectando cada vez más de Televisión Española, porque está al servicio del Gobierno y es una televisión de partido. Pedimos que no se juegue más con la televisión pública en este país. Esa tiene que ser su preocupación, es a lo que usted se comprometió hace ahora prácticamente un año en su toma de posesión y en sus primeras intenciones y es lo que exigimos es esta Comisión, en la que nuestra labor es controlar y fiscalizar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Acepto encantado sus críticas, pero no me permite que le conteste, porque ha hecho una serie de aseveraciones generales, basadas en criterios totalmente abstractos, que además son los que se formulan normalmente desde ese lado de la sala en todas las comparecencias, sin solución de continuidad, pero no me ha dado ni un solo dato. Me ha dado un dato de audiencia de los telediarios en Andalucía, pero no referido a ningún momento de tiempo ni a ningún espacio informativo, y sinceramente no soy capaz de contrastarlo. Le voy a dar los datos que acabo de recibir: un 6,9% de audiencia media mensual acumulada este año en el «Telediario 1», el de las tres de la tarde, y un 9,6% en el TD-2 en Andalucía. Este 9,6% multiplica por más de 3 el dato que me ha dado usted, con lo cual son datos muy inconcretos, muy vagos y que no permiten ni siquiera contestarlos. La contestación la doy en todas las comparecencias y en respuesta a muchas preguntas parlamentarias en las que doy sucinta cuenta de la presencia en todos los ámbitos, tanto en el nacional como en el territorial y local, de las distintas fuerzas políticas y del Gobierno en los tiempos que dedicamos a la actividad informativa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE BALANCE AL CABO DE UN AÑO COMO PRESIDENTE DE RADIODIFUSIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000320 y número de expediente 683/000210).**

El señor **PRESIDENTE**: Felizmente reincorporada la señora Álvarez a la Comisión, tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Mi balance es satisfactorio, si bien uno es inconformista con todo y siempre quiere que sea todavía mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Es sorprendente que esté usted satisfecho, señor Echenique, porque a un año de su incorporación a la dirección de Radiotelevisión Española lo primero que ha hecho ha sido defraudar las expectativas que en usted puso la vicepresidenta del Gobierno. Ella se encargó de augurar que usted iba a traer todas las soluciones, a vencer todos los bloqueos y a ofrecer un futuro a la radiotelevisión pública, pero lo que hay es que Radiotelevisión Española está mal, va mal. Va mal en todas sus constantes vitales: va mal en audiencia; va mal presupuestariamente; va mal en credibilidad; va mal en producción interna; va mal en libertades y muy mal en respeto a los criterios profesionales.

Su balance, si no hay medidas y nuevos recortes especiales que usted nos relate a lo largo de la tarde, es que van a cerrar el ejercicio de 2013 con una nueva desviación presupuestaria superior a los 100

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 16

millones. Los informativos, seña identitaria de la casa, ya no son líderes indiscutibles. La manipulación ha llevado a la desafección de la audiencia. Tiene usted a los trabajadores y a las trabajadoras denunciando vulneración del estatuto de información y de los propios manuales de estilo, y a la sociedad española abandonando la confianza en una televisión pública, como le acaba de comentar mi compañero. El balance es que, a pesar de sus subterfugios con la duración y el comienzo de los telediarios, ya están perdiendo audiencia en términos relativos y absolutos, y que pasaron de ser líderes indiscutibles a la pérdida generalizada de esa audiencia. El balance, por tanto, señor González-Echenique, no puede ser peor. Su gestión simplemente no es buena. Doce meses después, absolutamente todos los parámetros que permiten evaluar su gestión han empeorado y las perspectivas auguran un mayor deterioro. Lo diré de otra manera. Lo que ha hecho usted desde que ha llegado a Radiotelevisión Española ha sido quitar el músculo que tenía la casa y dejarla en los huesos. Este es el resultado de haber roto los consensos y de dinamitar una ley y una norma que permitían la independencia y el uso de parámetros profesionales en Radiotelevisión Española. Usted no puede estar satisfecho, a no ser que su misión fuese provocar el hundimiento y trabajar para hacer inviable el proyecto de una radiotelevisión pública. Si ese era el objetivo que le impuso la señora Sáenz de Santamaría, entiendo que esté usted satisfecho. Si no es así, no habrá defraudado a la vicepresidenta, pero habrá atendido usted a unas instrucciones del Gobierno que están atentando contra los intereses generales de los ciudadanos españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Como compareciente y como español, sujeto a la jurisdicción de esta Cámara, tengo que decir que es sorprendente escuchar en un sitio como este las cosas que ha dicho en la última parte de su intervención. Es sorprendente escuchar que alguien pueda venir con la encomienda del Gobierno para dinamitar y para destruir la televisión, nada más y nada menos que Televisión Española y Radio Nacional. Es verdaderamente sorprendente, y lo digo en esa doble condición, como compareciente y como español.

En segundo lugar, respecto del liderazgo indiscutible de Televisión Española y de Radio Nacional de España, creo que no eran tan líderes ni tan indiscutibles, por lo menos cuando yo llegué aquí, como usted bien ha dicho, hace un año. En tercer lugar, ha vaticinado usted —y no es más que un mero vaticinio, porque a día de hoy no tenemos esa expectativa fundada en la contabilidad y en las previsiones presupuestarias de la casa— un déficit de más de 100 millones de euros. Eso es rotundamente falso, por lo menos a día de hoy como expectativa fundada en la contabilidad y en los presupuestos que estamos viendo para fin de año. En cuarto lugar, respecto del balance que hago de la gestión de estos casi 365 días, le voy a dar datos, aunque usted no me ha dado ni uno solo, y el único que me ha dado ha sido falso, que es el de los 100 millones de euros de déficit que vaticina. En primer lugar, es la primera vez en este periodo en la historia de la corporación que se hacen unas cuentas sin salvedades, cosa nada menor, como se dice ahora. Segundo, respecto de la política de contención del gasto, se ha conseguido en un periodo de menos de doce meses una reducción de los gastos de servicios generales de aproximadamente un 13%, hemos ahorrado 33 millones en una partida de 370 millones, que estaba estabilizada en esta cifra desde hace muchos años. Tercero, hemos facilitado la coproducción de series de prestigio para abaratar el coste de producción, y me refiero, por ejemplo, a «Isabel», coproducción con Telefónica, o a «Águila Roja»; se ha conseguido una rebaja de un 17% en el coste del capítulo. Cuarto, se ha denunciado el convenio colectivo, se ha dirigido una oferta que estamos a punto de concluir en un preacuerdo para avanzar a toda velocidad en un convenio colectivo nuevo que abrace el futuro y que no siga mirando al último cuarto del siglo XX, como es el que tenemos ahora mismo en vigor, y que además ofrezca un importante ahorro en la factura de gastos de personal. Quinto, con la denuncia de este convenio colectivo tratamos de dotar a la casa de un régimen de flexibilidad que permita lo que estamos tratando de poner en práctica, que es aumentar la producción propia interna como valor en alza de la casa frente al resto de los competidores. Sexto, hemos apostado de esta forma por los profesionales de la casa, en Radio Nacional de España y en Televisión Española. Séptimo, hemos integrado Radio Nacional de España y Televisión Española en los centros territoriales —es la primera vez en los últimos años que se apuesta por los centros territoriales— y además de una forma integrada para hacer más cosas con los mismos o menores recursos. Octavo, hemos lanzado el plan inmobiliario, que pretende, entre otras cosas, eliminar focos cancerígenos que estaban situados en el centro mismo, en el corazón neurálgico de nuestra casa, en Prado del Rey. Noveno, programación de Televisión Española. Se han lanzado nuevos formatos que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 17

hoy en día son éxitos indiscutibles, por ejemplo «MasterChef»; se ha apostado por nuevos formatos de contenido social, «Con una sonrisa»; somos líderes indiscutibles en ficción: «Isabel»; «Cuéntame»; «Águila Roja»; somos también importantes defensores y proyectistas de la marca España, por ejemplo con programas como «Fabricando. Made in Spain»...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En Radio Nacional de España se ha lanzado Radio 5, una nueva Radio 3, Radio Exterior; en interactivos somos líderes indiscutibles en el mercado de la interactividad en España con 16,7 millones de usuarios únicos mensuales alcanzados en este mes de mayo, con treinta y un minutos de duración de conexión de las personas que acceden a nosotros. Tenemos retos, por supuesto las audiencias, pero se han alcanzado cotas importantes de gestión en estos últimos doce meses.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LÍNEAS ROJAS QUE EL PRESIDENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CONSIDERA QUE HAN DE SER LAS DEL PRÓXIMO CONVENIO COLECTIVO. (Número de expediente del Congreso 178/000322 y número de expediente del Senado 683/000211).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor González-Echenique, ¿cuáles son las líneas rojas en la negociación del convenio colectivo?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Están muy de moda las palabras líneas rojas. Nosotros tenemos unos objetivos muy claros en el convenio colectivo. Permítame que se lo resuma. Tengo aquí cuatro apartados fundamentales. Primero, un sistema de clasificación flexible y ágil que permita una productividad mayor en nuestra casa. Segundo, una regulación de jornadas y horarios más flexibles, que permita ser más competitivos, para hacer cosas a igual coste o incluso más ventajoso que el de nuestra competencia. Tercero, pretendemos con ello lograr unos gastos de personal que también permitan seguir afrontando los retos que la situación económica de España nos está poniendo encima de la mesa. Cuarto, una mayor flexibilidad, en general, en la cobertura de puestos de trabajo y en la movilidad interna. Estos son los objetivos, se pueden llamar líneas rojas, que queremos alcanzar con ese convenio colectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Le veo un poquito nervioso. Este grupo siempre le está las haciendo preguntas con un espíritu constructivo. Radiotelevisión Española gozaba de credibilidad y sostenibilidad económica hasta que llegó el Gobierno del Partido Popular. Sin embargo, recortes drásticos de más del 50% han puesto en una situación de difícil viabilidad económica y de agobio a Radiotelevisión Española. A usted que tanto habla del modelo financiero le diré que el modelo financiero del Partido Socialista es viable que, de no haber sido por el recorte de los 300 millones de euros del Gobierno del Partido Popular, permitiría perfectamente aguantar una sentencia negativa, que es lo que ustedes están esperando. Usted lo ha dicho, quieren dinamitar; sí, sí. Se lo digo porque en alguna ocasión le hemos pedido que nos diera las previsiones económicas y no ha querido hacerlo. Por tanto, no puede tildar a los diputados y a las diputadas de mentirosos o de falsos. Al mismo tiempo, le recuerdo que en Radiotelevisión Española van por la vía de un desarrollo testimonial. Lo han dicho la señora Cospedal y el señor Elorriaga. Por tanto, por favor, seamos serios. Lo que veo es que a veces ustedes no tienen escrúpulos en rescindir el contrato a Pedro Delgado, símbolo de este país, o en quitar un plus a un productor emblemático cuando se rompe un pie.

Busquen la viabilidad del servicio público Radiotelevisión Española; negocien; busquen la negociación; lleguen a acuerdos, porque lo necesitamos. Además, le planteamos una negociación, estando de acuerdo con lo que usted nos ha dicho, que no se limite exclusivamente a los recortes ni a las figuras de ajuste, sino para recuperar la credibilidad, que es tanto como decir recuperar audiencias cuando están cerca de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 18

llegar a un 10%. Al mismo tiempo, les digo que no les ningunee Hacienda, porque necesitamos estabilidad financiera y presupuestaria para ese servicio público de Radiotelevisión Española. Ajústese el mandato. Hoy más que nunca es necesario un contrato-programa, si bien es cierto que en la anterior etapa no se llegó a concretar, porque han hecho ustedes un recorte de 300 millones de euros, y es absolutamente necesario para tener estabilidad presupuestaria. Sobre todo, garantías. No renunciemos nunca al servicio público, pero el mantenimiento de puestos de trabajo que no implique un sacrificio mayor que el del resto de las administraciones públicas. Al mismo tiempo, hay que tener un plan de futuro, porque si hay que admitir ahora recortes para mantener puestos de trabajo dichos recortes hay que reajustarlos en un futuro. Al mismo tiempo, pido un compromiso al Ejecutivo, al Gobierno, a Hacienda con el servicio público de Radiotelevisión Española, con usted mismo, con el equipo directivo y con todos los trabajadores. Estas son nuestras líneas rojas.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando.

El señor **GORDO PÉREZ**: También es de justicia agradecer el compromiso que ha asumido UGT en el trabajo realizado mano a mano con la corporación, porque ese compromiso no es solamente de la corporación sino de todos los españoles para seguir disfrutando de un servicio público. Espero que Hacienda y el Gobierno estén a la altura de las circunstancias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Probablemente haya transmitido la sensación de que estoy nervioso, pero es que es tal la cantidad de información que dar en tan poco tiempo ante ciertas aseveraciones que no me permite concentrarla en el tiempo que se me da. Tengo el ansia y la ambición de contestar con muchos datos. No le quiero trasladar la sensación de que estoy nervioso, sino que tengo el ansia de contestar a muchas cosas.

Me habla usted de un modelo de estabilidad, de un modelo de perpetuidad y de independencia. Le voy a dar dos datos. En el año 2010 —luego hablaremos de ello en la memoria que he traído de los años 2010 y 2011— hubo un déficit de 47 millones de euros, que es un 5%, lo tengo puesto en la memoria; en el año 2011, un déficit de 29,18 millones de euros. Otro dato. En el año 2010 se recaudaron 190 millones de euros de una tasa que anteriormente era independiente de lo que pasara en los mercados y, por supuesto, con el Gobierno, de los operadores de telecomunicaciones; 190 millones de euros. Este año, tan solo tres años más tarde, estamos estimando 115 millones de euros, lo que prácticamente representa la mitad. Respecto de la otra gran tasa, que es la de los operadores de televisión, o recargo, que es como se llama, en el año 2010 se recaudaron 90 millones de euros; este año estamos estimando 50 millones de euros, nuevamente es un 60%; ha habido una caída de un 40%. El modelo tendrá muchas características, pero estabilidad, perpetuidad e independencia de las circunstancias económicas en cada momento, no.

Yo no he llamado a nadie mentiroso, lo que he dicho es que es un dato falso. Ahora mismo no estamos descontando un déficit de más de 100 millones de euros para el año 2013. No hemos rescindido, que sería una resolución, el contrato de Perico Delgado, porque no hay contrato ninguno con Televisión Española para la retransmisión del Tour. Ayer apareció esta noticia y estoy exactamente igual de sorprendido que usted respecto de la aparición en prensa de una supuesta no retransmisión del Tour por parte de Perico Delgado de la mano de Televisión Española este mismo sábado, que es cuando empieza.

Habla usted de un contrato-programa. Han pasado seis años antes de que tomara posesión el equipo directivo de Televisión Española que yo presido. La Ley 17/2006, que fue la nueva era de Televisión Española, se promulgó a mediados del año 2006; han pasado seis años, que es el período de vigencia de dos contratos-programa, y no se ha hecho absolutamente nada respecto de la aprobación formal del mismo. No hay contrato-programa y este es el séptimo año de vigencia de un periodo de nueve, y me dice usted que por qué no he aprobado yo un contrato-programa en los meses que llevamos (**El señor Gordo Pérez: Pero con recortes**).

Por último —perdone, señor Gordo—, quisiera reconocer la labor de negociación, de apertura de mente y de pensar en el futuro de la corporación no solamente de UGT, que desde luego, sino también la del sindicato USO, la del sindicato SI, la antigua alternativa APLI, y también, por supuesto, la de Comisiones Obreras, aunque ahora mismo no sea de los que están en la idea de firmar inmediatamente este acuerdo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 19

de mínimos al que me he referido en las preguntas anteriores. Quiero reconocérselo a los cuatro de forma explícita.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OBJETIVO QUE PERSIGUEN LOS ÚLTIMOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LA DIRECCIÓN DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000305 y número de expediente del Senado 683/000212).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos ahora con las preguntas del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: El consejo de administración de Radiotelevisión Española aprobó la semana pasada el cambio en la dirección de Radio Nacional, y lo hizo con un movimiento en el organigrama directivo, lo que, a nuestro entender, denota algunas cosas bastante claras. En primer lugar, que los cambios no son un hecho extraordinario en las empresas vivas y dinámicas, sino que atienden o responden a motivos relacionados con el impulso, la renovación y el planteamiento estratégico de nuevos proyectos en tiempos y momentos determinados. Es interesante decir esto porque puede haber lecturas desenfocadas y, sobre todo, se lo aseguro, por lo que hemos oído esta tarde, interesadas de este hecho; la del Partido Socialista, sin ir más lejos, sobre Radio Nacional de España lo es habitualmente, como aquí podemos comprobar cada mes. Se vienen a plantear cosas superadas por el tiempo, más que caducas, sin cuidar un ápice la realidad de esta emisora, y se hacen alegremente algunas afirmaciones que no aguantan el mínimo contraste, porque, ¿dónde estaban las firmas del señor Lavilla el mes pasado? ¿Cómo se puede construir una teoría tan disparatada y fuera de lugar como la que oímos en esta Comisión?

El mismo día en que se relevó al director de Radio Nacional de España, otra emisora, la Cadena Ser, nombró también a su máximo directivo y a su jefe de informativos. A lo mejor podría explicarnos el Grupo Socialista la razón, porque, ¿no es una emisora de radio líder con todos los vientos favorables? ¿No será que los cambios en las direcciones de los medios son más normales que las calenturas políticas socialistas y de algunos grupos de la izquierda? Creo que nadie debería sucumbir a la tentación de explicar el relevo al frente de Radio Nacional de España, y menos todavía sin escuchar antes las explicaciones del presidente de Radiotelevisión Española. Nadie debería ponerse galones que no ha logrado de ninguna forma. El PSOE tiene la malsana costumbre de atacar a los trabajadores de Radiotelevisión Española cuando cumplen con su cometido, y a ellos no les gusta. Los anales de esta Comisión custodiarán el insulto que su portavoz profirió contra la responsable de los centros territoriales el pasado 29 mayo; como buena conversa, llegó a decir, algo inaudito y que define muy bien sus esquemas. Otro dato que hay que tener en cuenta es que el anterior director de Radio Nacional de España pasa a ser ahora el responsable del área de comunicación y relaciones institucionales de Radio televisión Española. Convengamos en que su contribución a la corporación va seguir siendo muy importante, como importante ha sido, sin duda —y así me gustaría destacarlo—, su tarea el último año al frente de Radio Nacional de España. Hablamos de alguien que conoce muy bien Radiotelevisión Española, que ha prestado en todo momento un trabajo profesional de primer orden, que apostó desde el primer día por los trabajadores de la casa y que en los últimos tiempos lo hecho plagado de dificultades. La sustitución se ha propuesto sobre alguien que conoce muy bien la radio. Estamos muy seguros de que esta operación normal dará muy buenos frutos en Radiotelevisión Española.

En su carta de despedida de la plantilla de Radio Nacional de España, el ex director de la emisora, Manuel Ventero, recuerda algunos avances que son incontestables y que me gustaría recordar aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Decía: Juntos hemos hecho posible el nacimiento de Radio 3 Extra, la creación Radio 5.0, la implementación del plan social media o la nueva programación de Radio Exterior, baluarte de la marca España en el mundo.

Dicho todo esto, señor presidente, y ante tanto desconocimiento demostrado, como hemos podido confirmar en el día de hoy, le formulo la pregunta que figura en el orden del día referida a Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Hago mías sus glosas tanto respecto a Alfonso Nasarre como a Manuel Ventero. Desde luego, el objetivo que perseguimos es impulsar tanto Radio Nacional de España como la dirección de comunicación y relaciones institucionales corporativa. Alfonso Nasarre asume la dirección de Radio Nacional de España para poner en marcha nuevos proyectos y una nueva parrilla que nos permita incrementar nuestras audiencias a partir del verano, para consolidar, además, todo ello el papel vertebrador que desempeña Radio Nacional de España y para mantener y aumentar el reconocimiento y respaldo de nuestra audiencia.

Alfonso Nasarre tiene una amplísima trayectoria en la radio, conoce bien el medio. Como periodista ha desarrollado una buena parte su carrera profesional en la COPE, donde comenzó como redactor para después erigirse como redactor-jefe y cronista parlamentario. Ha pasado también una larga temporada en el mundo de la comunicación, con importantes responsabilidades antes de volver a la COPE, y ha puesto su punto de mira profesional en Televisión Española desde hace un año. Ahora se suma a un proyecto en el que, como viene siendo también marca de la casa desde hace un año, los protagonistas siguen siendo los trabajadores de Radio Nacional de España, y en el que además se mantendrá básicamente la estructura de las marcas.

Manuel Ventero, tras culminar la puesta en marcha de la nueva Radio 5 y haber coordinado la integración de los centros territoriales de Radio Nacional de España y Televisión Española, pasa, como decíamos, a la dirección de comunicación y relaciones institucionales, y todo ello con una importantísima responsabilidad, con la ingente tarea de proyectar y potenciar la imagen de nuestra corporación en su relación con el resto de los medios institucionales, los medios de comunicación y, en general, la sociedad. Durante su etapa al frente de Radio Nacional de España ha puesto en marcha numerosísimos proyectos, de los cuales, tanto él como yo particularmente, estamos especialmente orgullosos. Ha apostado de forma decidida por las tecnologías; ha renovado y ha acercado más a los ciudadanos, nada más y nada menos, el único espacio nacional de todo noticias, que se llama Radio 5 Información. Además, ha creado Radio 5.0, una radio próxima, de continuidad informativa, dinámica y ágil, que permite que los propios ciudadanos hagan su radio a través de los podcasts que cuelgan de nuestra página web. A su vez, ha impulsado y dinamizado Radio 3, creando Radio 3 Extra, al uso y manera de las radios más potentes y más vanguardistas que conviven con nosotros en nuestro entorno internacional. Ha reforzado Radio Exterior de España con una ambición puesta en la marca España para dar a conocer nuestro país, nuestras empresas y nuestra cultura fuera de España. Todo ello, sin olvidar que en su mandato ha reducido un 25% el organigrama, ha contado única y exclusivamente con gente interna de la casa, con profesionales de Radio Nacional de España, y ha ajustado notablemente los gastos, de forma paralela y acorde con las instrucciones presupuestarias a las que nos hemos venido enfrentando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, no quiero dejar de dar por recibida la solicitud por escrito pidiendo la palabra por alusiones —su señoría efectivamente ha sido mencionado—; también la pide el señor Gordo. Quiero recordar que el planteamiento de esta Comisión es que el debate se establece entre sus señorías y el presidente de la corporación; no se trata de establecer debates cruzados entre sus señorías. Siento contrariarles, pero creo que no procede darles la palabra.

El señor **GORDO PÉREZ**: Se han hecho acusaciones gravísimas que no se corresponden con la realidad (**El señor Lavilla Martínez: Nosotros somos las víctimas cuando nos cita.—El señor Moreno Bustos: ¡Dios mío, las víctimas!**).

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilícense.

El señor **GORDO PÉREZ**: Estamos tranquilos, pero las acusaciones son gravísimas y en ningún momento hemos ofendido ni hemos atacado los trabajadores de Radiotelevisión Española, como se ha afirmado.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha quedado aclarada su posición, aprovechando el hueco. Permitan que el presidente ejerza su función y que continuemos con el orden del día. (**El señor Lavilla Martínez: Que no me citen más**). Lo siento, señor Lavilla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 21

- DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INCIDENCIA DE LA NEGOCIACIÓN PARA UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO EN RTVE EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000306 y número de expediente del Senado 683/000213).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor González-Echenique, el nuevo convenio colectivo en el que se ha venido trabajando en los últimos meses y que se pretende acordar para Radiotelevisión, tiene o tendrá, como es obvio, consecuencias, efectos e influencias en la actividad de la vida laboral de los trabajadores de la corporación. Si me lo permite, le diré con sinceridad que considero que no se ha ponderado suficientemente que el punto de partida y el objetivo último de este nuevo convenio colectivo debe ser el mantenimiento íntegro de la actual plantilla de Radiotelevisión Española. Basta mirar un poco alrededor, en los medios públicos y en los privados, para comprobar los tremendos estragos que la crisis económica ha causado también entre los trabajadores del sector audiovisual y del periodístico en general. Desde el principio hemos escuchado que el nuevo convenio colectivo de Radiotelevisión, además de procurar metas tan razonables en este tiempo como las de una mayor productividad y eficiencia, tiene mucho que ver con la aplicación de un criterio esencial que apueste por la producción propia como elemento de continuidad, de viabilidad y de fortaleza de este servicio público.

Comprendemos que con un catálogo tan amplio de emisiones, de programaciones, de canales, de contenidos es bastante lógico que toda la oferta de radio y televisión no pueda ser fabricada ni producida en los estudios y con los únicos medios humanos y técnicos de Televisión Española, pero siguiendo la parrilla de programación diaria de cada canal es muy sencillo comprobar si una dirección de televisión se implica decididamente o desprecia sus propios medios. Mi grupo parlamentario desea, sin ninguna duda, que se alcance un gran acuerdo con los trabajadores de Radiotelevisión en torno a este nuevo convenio colectivo y que la consecuencia se traduzca en una garantía de mantenimiento de la plantilla, sin despidos ni ERE, así como en lograr un compromiso inequívoco con la producción propia. Esperamos y confiamos en que esto se contemple en ese acuerdo de mínimos del que nos hablaba el señor Presidente hace solo unos minutos.

Producción propia es un concepto muy complicado de precisar en sus justos términos, lo ha sido siempre, y por algún motivo que no compartimos las últimas normas solo han conseguido embrollarlo todavía más, que tiene en la máxima utilización de la plantilla su más práctica y demostrable expresión. Confiamos en que se trabaje en esa dirección y velaremos para que así sea. Por esa razón mi grupo quiere formularle la pregunta en el sentido en el que aparece recogida en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Repercusión de la negociación para un nuevo convenio colectivo de la corporación. El nuevo convenio colectivo al que esperamos llegar tiene una incidencia clara en cuatro aspectos. En primer lugar, un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la corporación mediante el aumento de flexibilidad; en segundo lugar, incorporando medidas de ahorro que permitan competir en igualdad o, al menos, en mayor proximidad de condiciones con el resto del sector de la producción propia; en tercer lugar, respetando siempre las garantías de servicio público que tenemos encomendadas; en cuarto lugar, manteniendo el empleo de la corporación, que es un elemento fundamental que hemos ofrecido. Somos conscientes de que estamos rebajando la cuenta salarial de nuestros empleados y que estamos haciendo más flexibles y cualificando ciertas condiciones de trabajo. Por tanto, la única contraprestación que hemos ofrecido desde el primer momento ha sido la estabilidad en el empleo, que es el eslabón, el eje fundamental sobre el cual hemos construido la negociación y, por supuesto, es el frontispicio de la oferta que hemos lanzado a los sindicatos y que, como decía en anteriores preguntas, estamos a punto de poder firmar. En definitiva, tratamos de aumentar la productividad para hacer una televisión y una radio más sostenibles, más competitivas y, por tanto, más de futuro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 22

- **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDA DE LA RENTABILIDAD SOCIAL DE LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000307 y número de expediente del Senado 683/000214).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones que mi portavoz ha vertido sobre el señor Ventero, profesional de la casa, y no olvidemos que distinguido en dos ocasiones con la Antena de Oro, por su nueva responsabilidad y por el respaldo unánime que ha tenido del Consejo de administración. Al mismo tiempo, también quiero desear al señor Nasarre éxito en su nueva responsabilidad.

En esa misma línea, voy a aprovechar para agradecer al presidente de Radiotelevisión Española el compromiso que ha demostrado a lo largo de todo este tiempo, pero compromiso en todas sus constantes vitales, con todas y cada una de ellas, y por su vehemencia a la hora de la defensa del servicio público frente a opiniones agoreras y torticeras que se vierten en más de una ocasión. Señor presidente, siempre he pensado y he defendido que los programas informativos de Televisión española deben tener la máxima audiencia posible, cuando han sido líderes y cuando no lo han sido; creo que es una obligación y también una vocación, derivadas ambas del servicio público que prestan a los ciudadanos. A las cadenas privadas se les pueden pedir resultados puros y duros, es lo lógico porque da lo mismo que en la publicidad se mezclen los contenidos informativos y que incluso haya emisiones que en un concepto plenamente aceptado sean de dudoso gusto, bajo nivel o de un sesgo determinado. Es algo que no enjuiciamos y que la oferta y demanda somete a la libre voluntad de los espectadores. A nosotros nos interesa únicamente que haya un servicio público informativo que esté plenamente justificado por su imparcialidad, pluralidad, objetividad y rentabilidad social. Estamos valorando, señorías, no solo el número de espectadores de un telediario o de cualquier otro programa, sino también otros indicadores y otras mediciones que pongan en su justo valor y término las emisiones informativas de Televisión Española. Es evidente que un programa dedicado al Parlamento, por poner el ejemplo más próximo a todos nosotros, no tiene ningún interés comercial, o muy poco, para otras cadenas, pero está muy bien ubicado en la programación de Televisión Española, aunque su audiencia sea pequeña. El rédito no es pecuniario sino, en última instancia, de fomento de la democracia. Los contenidos y emisiones de los informativos en televisión tienen cada día un valor social que, además del número de espectadores que los siguen, hay que evaluar de algún modo. Se trataría única y exclusivamente de saber cuál es el beneficio social que los españoles obtienen como accionistas de Radiotelevisión Española, de esta actividad audiovisual que, a veces, se reprueba sin conocer todo su alcance.

La Corporación de Radiotelevisión Española es una alternativa pública que en materia de información se rige por la calidad como uno de los principales compromisos; por eso le alentamos a medir la calidad, la rentabilidad social, en definitiva, de esta actividad informativa para que todos seamos más conscientes de su verdadera trascendencia. Por esa razón, señor presidente, me gustaría preguntarle: ¿Se mide la rentabilidad social de los informativos de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): A día de hoy no hay una medición objetiva o cuantitativa; sin embargo, los responsables de las cadenas nacionales de radio y televisión públicas, al igual que en el entorno que frecuento últimamente de las cadenas o de las corporaciones audiovisuales europeas, tenemos cada vez más la necesidad de medir de manera rigurosa la eficacia de la gestión de nuestras empresas y la utilidad que para la sociedad reporta nuestra actividad. Los intentos de medición objetiva de servicio público de calidad, seamos sinceros, no han proporcionado ninguna metodología que sea extrapolable de unos a otros ni tampoco que reciba la unanimidad de las academias o del entorno académico más próximo a nosotros. Todas ellas adolecen de ciertas dosis de ambigüedad, de subjetividad, de aspectos cualitativos. Esto no quiere decir que no sean válidas, sino que no son homogéneas, son transportables de una corporación a otra, tampoco a nivel internacional. Se ha tratado de medir sistemas de cuantificación de retornos basados en el impacto de las inversiones que las empresas audiovisuales hacen en la economía, en el tejido industrial o en el ámbito publicitario —las que tienen publicidad—, y la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 23

verdad es que no hay un sistema uniforme, ni unánimemente admitido, de medición de la rentabilidad social de nuestros contenidos. Nuestra corporación está investigando con ciertas dosis de vanguardia e innovación en este ámbito y estamos tratando de llegar a una metodología que mida de forma objetiva, cuantificable, supervisable y auditable los contenidos con rentabilidad social. Para eso hemos puesto en marcha un proyecto piloto, que se ha desarrollado durante la segunda semana del mes de abril pasado, en el cual un consultor, con amplio y reconocido prestigio, ha monitorizado todos los espacios informativos que nuestras cadenas —La 1, La 2 y 24 Horas— han emitido durante esa semana y ha identificado los contenidos con un criterio riguroso y conservador que podemos denominar de interés social. Por ejemplo: prevención de la salud, de la obesidad infantil, del cáncer, lucha contra el acoso escolar, la violencia de género o los accidentes de tráfico. De esta forma, se han medido los espacios destinados a estos mensajes, se han cualificado, valorado y traducido en lo que se llaman grps, que es la medición universal, unánime y homogénea en el ámbito publicitario del coste de los anuncios. Se han dividido entre módulos de grps de 20 segundos, que además es el módulo comúnmente utilizado en la metodología para medir y cuantificar los impactos publicitarios en las televisiones de más medios de comunicación. A partir de ahí, a estos espacios destinados a contenidos sociales por módulos de 20 segundos se les ha aplicado lo que se llama el índice de rentabilidad social, es decir, se ha traducido por la intensidad de los mensajes, por la imparcialidad, por la eficacia de la comunicación que en ellos se contiene en lo que llamamos grps sociales. El impacto ha sido objetivamente cuantificable y supervisable en términos económicos, pero teniendo en cuenta su eficacia en el ámbito de la comunicación social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe terminar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): De esta forma hemos identificado que aproximadamente Televisión Española puede emitir, solamente en espacios informativos, 650 horas al año de mensajes con contenidos sociales que contienen 52.800 grps y que tienen una traducción muy preliminar, que tenemos que contrastar, de unos 104 millones de euros en términos publicitarios, lo que costaría la publicidad si tuviera que emitirse con estos criterios para llegar a los espacios y a la duración con que los hemos emitido en este tipo de medición.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMA EN LA QUE SE HA RESUELTO LA POLÉMICA POR EL COBRO DE DIVERSAS CANTIDADES DE LA SGAE POR ALGUNOS TRABAJADORES DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000308 y número de expediente del Senado 683/000215).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula también el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Como sabe muy bien el señor presidente, nuestro grupo parlamentario pidió al presidente de turno de Radiotelevisión Española hace algo más de un año, en mayo de 2012, a través de la diputada Susana Camarero, explicaciones por el supuesto cobro de derechos de autor que algunos profesionales estarían percibiendo en cuantías muy sustanciosas. Por cierto, por trabajos realizados en programas informativos de Televisión Española. Me remito a la intervención de mi compañera el 29 de mayo de 2012 para no tener que reiterar los motivos por los que planteamos esta cuestión. El presidente de turno emplazaba entonces a las entidades de gestión para comprobar esas prácticas y corregirlas si fuera el caso. Desde entonces, y tras el compromiso de abrir alguna investigación interna para saber si efectivamente trabajadores —no todos tampoco— de algunos programas informativos de Televisión Española cobraban o cobran derechos de autor que no deberían cobrar, hemos podido saber, por algunos medios de comunicación que se han interesado por este asunto, que la SGAE ha modificado su criterio inicial o ha decidido en suma cambiar el criterio de calificación de los espacios o reportajes del programa «Informe Semanal». De manera que los que venían cobrando han dejado de hacerlo desde hace unos meses. Es más, llegamos a conocer que algún trabajador ha reconocido públicamente los cobros y, como decía algún medio de comunicación, ha llegado a publicarse que trabajadores de programas como «Informe Semanal» —y leo literalmente— se han repartido casi 200.000 euros, periodistas del programa «En portada» han cobrado —y sigo leyendo literalmente— del medio de comunicación una media de 9.000 euros al año u otros del espacio «Crónicas» han llegado a los 4.000 euros al año.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 24

Señor presidente, sabemos de su buena voluntad, de su buen hacer y del de su equipo, pero hechos como estos, sabiendo que su resolución no depende de usted directamente, deberían resolverse y aclararse. Hay quienes ante hechos parecidos, en ningún caso iguales, han decidido devolver las dietas o cobros que a lo mejor nunca debieron percibir. Ojalá esto haga reflexionar a aquellos que piden a los demás lo mismo que no han sido capaces de hacer. Además de pedirle que nos confirme estas informaciones que vamos a seguir muy de cerca, insisto, que hemos leído no hace muchas fechas, queremos saber además si el mismo razonamiento o principio se va a aplicar a partir de ahora al resto de programas informativos. Si alguna vez podremos saber en tiempos de mucha apertura y transparencia públicas, como los que actualmente vivimos, quiénes y por qué conceptos cobran o han cobrado en Radiotelevisión Española por derechos de autor y en qué cuantías. Si va a proseguir la investigación interna comprometida para que toda la plantilla conozca este asunto con toda claridad y si considera que se puede alcanzar algún acuerdo definitivo sobre la calificación de las obras audiovisuales para que este tipo de problemas no vuelvan a plantearse.

Le recordaré, finalmente, que en otros medios públicos de comunicación, como por ejemplo la Agencia EFE, no se cobran derechos de autor por su trabajo en la misma. El artículo 24 del estatuto de redacción de la Agencia EFE indica lo siguiente: Los profesionales de EFE tienen derecho a la propiedad intelectual del producto de su trabajo cuyos derechos de explotación ceden a la empresa a cambio de sus emolumentos. Dicho lo cual le formulo la pregunta referida a este asunto que figura en el orden del día. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Simplemente quiero hacer una aclaración. Los emolumentos o los honorarios que hayan cobrado no los han cobrado de la corporación, los han cobrado de la SGAE, de forma que no ha salido dinero de la corporación. Como usted bien ha dicho, esta es una cuestión que se suscitó antes de nuestra llegada a la corporación, a finales del primer semestre del año pasado, y ante la denuncia de que alguna persona que tenía relación laboral con la corporación estaba cobrando derechos de autor, en virtud de la Ley de Propiedad Intelectual, por programas de carácter informativo, como no existía certeza acerca de si eran o no generadores de dichos derechos, nosotros lo comunicamos a la SGAE, a la Sociedad General de Autores. La SGAE amparándose —y además con buen criterio— en la normativa sobre protección de datos impidió que pudiéramos tener conocimiento de si había determinados profesionales, con nombres y apellidos, cobrando derechos y las cantidades, porque eso está prohibido por la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se exige el consentimiento del titular, que en este caso no concurría, para que la SGAE pudiera trasladarnos esos datos de carácter personal. Ahí tenemos una barrera jurídica —y además bien aplicada— que nos impide acceder a esa información.

No obstante, la SGAE, a partir de nuestra solicitud, analizó la cuestión y nos comunicó el día 17 de abril del año 2013, o sea, muy recientemente, que su consejo de dirección en fecha 21 de marzo de 2013, también hace poco, ha acordado la retención de los derechos de cualquier capítulo perteneciente al espacio, en concreto, «Informe Semanal», en la medida en que estaban revisando si era generador o no de derechos de propiedad intelectual en aquellos momentos o si era una obra intelectual original. A su vez, para que haya coordinación entre lo que hace la SGAE y DAMA, que es la entidad gestora de los derechos de autor y de medios audiovisuales, se organizó una comisión mixta que llegó a la conclusión, el día 24 de abril, de que el espacio «Informe Semanal» no es un espacio que contemple obra original susceptible de generar o devengar derechos de propiedad intelectual gestionados por ambas entidades. Razón por la cual fue ratificada la conclusión de la comisión mixta de DAMA y SGAE por la propia SGAE en la decisión tomada el día 21 de mayo. Poco más podemos conocer o hacer en Radiotelevisión Española en la medida en que son derechos que no han sido satisfechos por la corporación, cuya gestión le corresponde «ex lege» a entidades que son distintas de las nuestras y que están ahora mismo en fase de revisión.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMA EN LA QUE PUEDE COLABORAR RTVE A LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. (Número de expediente del Congreso 178/000309 y número de expediente del Senado 683/000216).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 25

— **DEL SENADOR DON FRANCISCO DELGADO VÍLCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONTENIDO DEL PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE HA APROBADO LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000310 y número de expediente del Senado 681/000925).**

El señor **PRESIDENTE**: Me han comentado que la siguiente pregunta no se va a formular, por lo que decae. Pasamos a la planteada por el señor Delgado Vílchez.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: En primer lugar, señor González-Echenique, permítame decirle que en las distintas comparecencias en esta Comisión me ha transmitido una sensación de sosiego y tranquilidad. Dicho esto, voy al tema que nos trae aquí. No es la primera vez que desde este grupo parlamentario reconocemos que la crisis económica afecta y repercute en Radiotelevisión Española de forma muy directa. Hemos recordado que al margen de lo visible, como la compra de programas o los sueldos artísticos, hay otros aspectos tan destacables o más en la gestión de la corporación; y me estoy refiriendo a la administración interna. Desde su llegada a la presidencia de la corporación se comprometió, no solo con las buenas prácticas, sino también con una necesaria e imprescindible política de ahorro. Periódicamente vamos conociendo que, en sintonía con esa política, se produce una rebaja en los contratos de todo tipo que acomete la corporación. Hoy queremos conocer más en profundidad el plan aprobado por la corporación de ahorro y eficiencia en la contratación de servicios tecnológicos. Unos servicios fundamentales para el funcionamiento de la corporación e imprescindibles para la prestación de sus funciones. Nos estamos refiriendo al transporte de señales por satélite, equipo de producción y emisión y hasta los sistemas de comunicación. Este plan ha sido aprobado por ustedes y contempla en principio una reducción respecto al gasto actual de un 5%, aunque se espera alcanzar un 15% global.

Como pueden observar sesión tras sesión hay mucha dificultad en reconocer el trabajo bien hecho, pero desde este grupo parlamentario le felicitamos por esa permanente política de ahorro. Por ello, le solicito que nos explique en qué consiste este plan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): El objeto de este nuevo contrato, agrupando muchos lotes que hasta ahora se venían contratando de forma diferenciada y diseminada, consiste, en primer lugar, en racionalizar el importe total de contratos de servicios de IT, de tecnologías de la información, que tenemos formalizados en la corporación, que son muchos. En segundo lugar, pretendemos recibir un mejor servicio a un menor coste y este menor coste estimamos que no debería de ser inferior al 13 o 15% del total de lo que veníamos pagando para los tres años propuestos de contrato. La corporación tiene formalizados hasta el momento un elevado número de contratos en el ámbito de las tecnologías de la información: 73 contratos. Pues bien, este contrato aglutina servicios en 42 lotes, con lo cual simplifica y reduce enorme y drásticamente el conjunto de contratación que llevamos a cabo y además reúne masa crítica para ser más eficientes, concentrando más capacidad de negociación con los proveedores.

¿Cómo se reducirán los gastos? Básicamente homogeneizando la vigencia de los contratos para establecer sinergias que permitan mejorar su administración y conseguir ahorros que serían impensables con licitaciones individuales. Para lograr este objetivo, la corporación espera recibir propuestas de ofertas conjuntas y de integración de lotes, es decir, tratando de favorecer la aparición de economías de escala. También pretendemos respetar los principios de libertad de acceso, de igualdad de trato y, sobre todo, de libre competencia, de forma que la propia concurrencia del mercado de las tecnologías de la información sea capaz de ofrecer esas sinergias o economías de escala tal y como las hemos diseñado.

En la corporación hemos elaborado una propuesta de agrupación de lotes para identificar servicios susceptibles de admitir propuestas integradoras, pero tratando a su vez de respetar la concurrencia en el mercado. El presupuesto base de legislación, en base anual, es de 18,75 millones de euros. Partimos de una cifra aproximadamente de 20 millones de euros con lo cual estamos estimando un ahorro de 3 millones de euros en base anual. El grueso de las contrataciones comenzará a partir del 1 de enero de 2014 y pretende simplificar, racionalizar y hacer más competitiva nuestra empresa —tenga en cuenta la importantísima dependencia que tenemos una empresa de comunicaciones como es la nuestra de las tecnologías de la información y de las comunicaciones— dentro de un entorno de un sustancial avance en la política de recorte de gastos para afrontar el futuro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 26

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN A RADIO 3 DEL PREMIO DE LA MÚSICA INDEPENDIENTE COMO MEJOR MEDIO DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000311 y número de expediente del Senado 681/000926).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, quiero darle mi agradecimiento por su presencia hoy aquí y por contestar a todas las preguntas que se le plantean. Después de las asombrosas afirmaciones —como usted las ha definido— que se han escuchado esta tarde en esta sala, después de intentar imaginar ese proceloso mundo de desastres, conflictos, manipulaciones y falta de libertad con el que nos han querido sorprender hoy en esta sala, afortunadamente sin ninguna fortuna, quiero hablarle de éxitos. Concretamente quiero hablarle de Radio 3, porque últimamente los mejores datos de la radio pública los ofrece Radio 3 de Radio Nacional de España. Radio 3 es la emisora de referencia de la cultura española, como bien sabemos, y es así reconocido por todos. Sus contenidos se centran fundamentalmente en la actualidad de los géneros musicales, como usted bien sabe, pero también cuenta con programas temáticos de otras músicas que no tendrían cabida en otras radios y no olvidan tampoco otras expresiones culturales como la literatura, el cine, el teatro, es decir, es una emisora organizada por buenísimos profesionales en los que se tratan unos temas que —insisto— benefician y son referencia para la cultura española. Además otro de los datos positivos es que dentro de Radio Nacional de España, Radio 3 es la que más apuesta por la audiencia joven y por la creatividad. Hace unos días se han celebrado en Madrid los premios de la Música Independiente, es la V edición de estos galardones. Son premios en los que el público ha vuelto a ser el encargado de elegir a los ganadores en la mayoría de las 30 categorías. Quiero insistir en esto, porque me parece importante después de lo que hemos oído aquí, los premios fueron concedidos en su mayoría por el público, aunque haya también profesionales —no lo discuto— del mundo de la música que tuvieron voto en la entrega de alguno de los galardones. Insisto, Radio 3 es sin duda el soporte del pop español, por ejemplo, es la emisora que apoya a los grupos independientes y alternativos. Recientemente, también se ha dicho aquí esta tarde, ha puesto en marcha un proyecto de contenidos audiovisuales digitales a través de Radio 3 Extra, que se suman a la programación diaria en FM.

Centrándonos en la pregunta que quería plantearle, insisto en que creo que hoy es un día en el que debemos felicitarlos todos y felicitarle a usted, señor González-Echenique, porque Radio 3 ha sido galardonada con el premio al mejor medio musical de la música independiente. En este momento quisiera pedirle que traslade esta felicitación a los trabajadores de Radio 3, que son los que han hecho posible que obtengamos este premio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe ir terminando.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Voy terminando.

Me gustaría que nos valore la concesión del nuevo premio a la música de Granada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Trasladaré, por supuesto y con mucho gusto, la felicitación a todos los trabajadores empezando, si me lo permite, por el señor Ventero, que ha estado al frente de Radio 3 durante su lanzamiento en todos estos meses. Periodo en el que Radio 3, como emisora de referencia en la cultura y en la música, se ha consolidado como plataforma para los eventos de este tipo que se desarrollan en territorio nacional. La emisora joven de Radio Nacional de España es la única de todo el día que sirve de apoyo a los artistas jóvenes emergentes fuera de los intereses comerciales del resto de las radios privadas, de las radios fórmulas musicales; atiende las diferentes manifestaciones artísticas y estilos musicales que fomentan la creatividad y además la diversidad en las manifestaciones musicales y con un respecto escrupuloso por la estricta calidad en la música que hacen y dedica su programación a la música, pero también de forma creativa, bastante fresca, a las artes escénicas, al cine, al cómic —se hace cómic desde la radio en Radio 3—, a los videojuegos y a la ecología, por decir una serie de temas en los que Radio 3 también entra. Como usted ha dicho, Radio 3 acaba de recibir el reconocimiento al mejor medio de comunicación en los premios de la Música Independiente, que es un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 27

galardón otorgado por los profesionales del mundo de la música: artistas, compositores, editores y promotores. La verdad es que es un galardón que refleja muy nítidamente el papel que Radio 3 tiene en el programa musical español y, en general, en el programa cultural de España. En los últimos meses Radio 3 ha estado presente en Arco, como medio oficial; en las plataformas de gestión cultural apoyadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; en Pública; en Zinc Shower; ha difundido encuentros de acción artística como el festival internacional de las Artes de Castilla y León; ha emitido desde el festival de Cannes; también ha emitido una programación especial desde Liverpool, desde el centro de arte impulsado por Paul McCartney, con lo cual tiene una proyección hacia las manifestaciones musicales desde el punto de vista internacional. Para los festivales de música Radio 3 es un referente indiscutible. Ha estado presente en el Sónar de Barcelona, en el Womad de Cáceres, en el South Pop de Sevilla, en el SOS de Murcia, en el LEV de Gijón, en el Dcode y en el Universimad de Madrid. Ha promovido eventos como La Radio Encendida, el Día de la Música, a algunos se ha referido usted. A lo largo de este verano llevarán desde Radio Nacional de España, a través de Radio 3, a los oyentes los sonidos de los festivales, como viene siendo habitual, de Benicassim, el Cruïlla de Barcelona, el festival de los Pirineos Sur de Huesca, el Low Cost de Benidorm, el Sonorama de Aranda o La Mar de Músicas de Cartagena.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, tiene que concluir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Radio 3 además se ocupa de la elaboración de programas musicales de todo tipo. Por ejemplo, a través de programas como los «Conciertos de Radio 3», «Entre acústicos» o «Cachitos de hierro y cromo». Todo eso se traduce además en el acceso, a través de Internet a nuestra radio, que en mayo de 2013 ha alcanzado 1.921.000 usuarios, nada más y nada menos, que es una cifra verdaderamente espectacular, teniendo en cuenta su escasa rodadura, porque Radio 3 Extra ha sido lanzada recientemente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROGRAMAS DE TVE DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. (Número de expediente del Congreso 178/000312 y número de expediente del Senado 683/000217).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Austeridad es una palabra que en algunos grupos políticos puede llegar a provocar salpullidos y si ya pronunciamos los vocablos ahorros y eficiencia en el gasto les puede producir hasta arritmias y taquicardias, increíble. Ayer sin ir más lejos, la portavoz socialista llegó a decir que España no puede permitirse ni un minuto más de austeridad. Parece mentira, señorías del Grupo Socialista, que aún no se hayan aprendido la lección que de una crisis de deuda no se sale con más deuda. Estábamos acostumbrados en la anterior legislatura a comprar programas y series a cualquier precio sin fijarnos en el coste, pero si analizamos bien aquella frase histórica de su anterior jefe de filas de que la tierra no es de nadie, que es del viento, y a esa frase le sumamos la de Carmen Calvo que el dinero público tampoco es de nadie. Les pregunto, señorías del Grupo Socialista: ¿De quién es el dinero de la Corporación RTVE, también es de nadie? Es chocante que quienes dinamitaron el país digan que el Partido Popular quiere dinamitar Radiotelevisión Española.

Señorías, no es la primera vez que el Grupo Popular afirma que la Corporación de Radiotelevisión Española no puede ni debe ser ajena a los efectos de la crisis económica y apoyamos que desde el minuto uno, cuando usted se hizo cargo del organismo, la austeridad, el ahorro y la contención del gasto hayan sido prioritarios en su gestión. Los ingresos de la corporación han ido disminuyendo en los últimos años, en unos casos como consecuencia de la crisis y, en otros casos, como consecuencia de la Ley de Financiación, la cual financia poco, pero da mucha seguridad a las cuentas. Nos consta que a pesar de la política de austeridad en los gastos corrientes hay otras partidas, como la de personal o la de compromisos adquiridos con anterioridad y de obligado cumplimiento, que no han disminuido. Sin embargo, nos consta que ha disminuido de manera importante el gasto en programas de Televisión Española. En una administración austera y rigurosa como la actual hay que medir mucho y ajustarse a las posibilidades presupuestarias y no necesariamente los contenidos asequibles económicamente tienen que estar reñidos con la calidad y la búsqueda de audiencia. Como decía, la disminución de ingresos ha repercutido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 28

claramente en los gastos de programas y le pregunto, señor presidente de la corporación: ¿Cuál ha sido la evolución de este gasto en los últimos años?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Le respondo directamente y además con datos concretos. El gasto de programas en los años 2010 y 2013 se ha reducido en términos absolutos en 172 millones de euros, lo que representa un 41,33%. Para hacer una comparación homogénea hay que excluir del gasto lo que cada dos años se invierte en los Juegos Olímpicos, tanto en los de verano como en los de invierno, porque eso hace saltar las cifras y no permite hacer comparaciones homogéneas. Por tanto, excluyendo lo que la corporación ha venido invirtiendo en juegos, entre los años 2010 y 2013 —le doy las cifras de consumo de programas—: 417 millones en el año 2010, con una audiencia media mensual acumulada de un 24,1%; en 2011 fueron 422 millones de euros más que en el año 2010, con una audiencia media acumulada inferior de un 22,3%; en el año 2012, 236 millones de euros, sin perjuicio de la adición de 61,8 millones de euros en los Juegos Olímpicos —insisto en que hay que sacarlo, porque no es del todo comparable y homogéneo—, con una audiencia media de un 18,9%; este año 2013 la previsión de consumos es de 245 millones de euros más el contravalor de los programas a coste 0 que son unos 20 millones en total, unos 265 millones de euros, esto supone una reducción del 44% desde el año 2010 hasta el año 2013 en consumo de programas, y la audiencia que venimos acumulando en el conjunto de la corporación es de un 16,8%. Por tanto, 417 millones de euros, año 2010, con una audiencia de un 24,1%, 265 millones de euros, año 2013 —previsión—, con una audiencia actual acumulada —es un dato del pasado— de un 16,8%. Esto tiene un impacto fortísimo en los canales. Por ejemplo, se ha reducido en 114 millones de euros el volumen total invertido en programas en La 1, que ha representado un 37,62%. La audiencia ha decaído desde el 16% que había en el año 2010 hasta el 10,6% que estamos en este momento. En La 2 el gasto en programas se ha reducido en casi 31 millones, que representa un 56,73% de bajada en estos tres años que todavía no han sido cuatro. La audiencia ha pasado de un 3,1 a un 2,3 en este periodo. Teledeporte ha visto reducido sus ingresos en 17,75 millones de euros, que es un 43%, y la audiencia ha pasado de un 1,1 a un 0,8%. En el resto de canales se ha visto mermada la inversión en 9,51 millones de euros, que es un 50% aproximadamente de la inversión.

Por áreas de contenidos, en deportes, se ha reducido la inversión en 78,8 millones de euros con un porcentaje de un 50%.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En ficción un 50,24% de reducción; en ajenas, en compra de derechos de películas y documentales, un 27%; en magazines un 71%; en informativos un 44% y en cultura y participación un 32%. Esos son los datos de inversión, lo que refleja que hay una caída mucho mayor de inversión respecto de la audiencia. Es decir, a pesar de la drástica caída en la inversión, porque hay que hacer frente a los presupuestos, la audiencia no se ha visto mermada en una proporción similar ni mucho menos.

— **DE LA SENADORA DOÑA LUZ MARINA SOCAS LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONTENIDO DEL PROYECTO DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO A TRAVÉS DEL CANAL INFANTIL CLAN. (Número de expediente del Congreso 178/000313 y número de expediente del Senado 681/000927).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Socas.

La señora **SOCAS LEÓN**: Cada vez más el canal infantil Clan de Radiotelevisión Española es imprescindible en la televisión pública. Lo digo porque una y otra vez es líder indiscutible y cadena de referencia en su género y no solo por eso, sino porque en ocasiones es el canal temático con mayor audiencia de toda la TDT. Clan no es solo un canal de entretenimiento, muy destacado para los niños, sino que para mí se convierte en un canal educativo y de hecho lo hace con algunas de sus propuestas. Ya era posible que los niños vieran determinadas series, bien en castellano o en inglés. Ahora se nos anuncia una nueva iniciativa de la corporación por la que se pone en marcha dentro del canal infantil un proyecto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 29

de aprendizaje de idioma en inglés para los más pequeños en este caso. En él se busca fomentar el consumo y los contenidos de Clan en inglés a través de un sistema dual. El objetivo es que la audiencia entre cero y seis años se habitúe a ese idioma de forma natural viendo sus series favoritas en su idioma original. Es justo en ese tiempo y a esas edades cuando con mayor facilidad se aprende un idioma, por ello son los espectadores y el empleo del futuro, por lo que hay que apostar por estas edades. La Corporación de Radiotelevisión Española va a contribuir así a una demanda creciente y fundamental en los tiempos que corren como es el conocimiento de idiomas. Se nos dice por su responsable que el proyecto está dirigido no solo a padres, sino también a educadores. Se trata de que esta iniciativa llegue no solo a los hogares, sino también a los colegios. En concreto se informará a los centros escolares de su existencia con la intención de que puedan usar sus contenidos como material pedagógico. Señor González-Echenique, después de felicitarle por esta iniciativa tan importante, le pido que nos informe sobre este proyecto de bilingüismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): No quiero resultar reiterativo, porque ya he hablado de ello en anteriores preguntas. La verdad es que es una satisfacción hablar de «Let's Clan» y hablar de la vocación por el bilingüismo del canal, que además viene siendo una tradición en él. El día 20 de junio iniciamos una campaña denominada «Let's Clan» que, como decía antes, pretende habituar en el uso y la escucha del inglés, de forma que los padres puedan tener más capacidad de control, a través de la conmutación del mando de la televisión, de la función dual para elegir el idioma en el que se emite. Se puede acceder al 98% de los contenidos en inglés del total de los que emitimos en canal Clan. Permítame que mencione y felicite a Diego Fandiño —que está al frente de este programa—, que es un profesional encomiable y además vanguardista y líder en las fórmulas pedagógicas para avanzar en el bilingüismo, en la normalización y en la naturalidad con la que se escucha en inglés para que luego se hable también por los niños, que son —no olvidemos— nuestros espectadores del mañana. En un primer fin de semana de campaña se ha incrementado en un 37% el número de usuarios que acceden a contenidos en inglés en los distintos medios interactivos en Clan. Esa es una medición muy fiable, porque es el acceso a la navegación por Internet en aquellos contenidos de esta que se circunscriben al canal Clan y además están en inglés. En nuestras aplicaciones para smartphones el consumo de videos en inglés ha crecido un 34%. En total, este fin de semana, más de 100.000 videos se han visto en inglés por las familias españolas. Es el primer fin de semana después del nacimiento de la campaña. Vamos más allá, desde el mes de octubre se emitirá un bloque de emisión semanal en Clan directamente que también se llamará «Let's Clan», para que la marca suene y se habitúen nuestros telespectadores. En este bloque incorporaremos los amigos de los niños, nuestros protagonistas: «Peppa pig, work and Play» o grandes series españolas, de las que estamos orgullosos, como, por ejemplo, «Pocoyo». También «Peter and Jack», que es una producción nuestra, santo y seña de la casa en los contenidos infantiles, ocupará este espacio de media hora para el hábito de escuchar programas en inglés. Si en su día «Follow me» fue algo de lo que sacar pecho, de lo que estar orgullosos y una iniciativa de vanguardia en el aprendizaje del inglés, hoy en día estamos convencidos de que «Let's Clan» continuará con esta línea. Insisto, no es nuestra misión enseñar inglés, nuestra misión es coadyuvar para que el inglés sea escuchado como un idioma normal, como un idioma natural de relacionarse, contribuyendo con ello a las iniciativas de bilingüismo que los niños reciben en sus colegios. El British Council, institución de prestigio mundial, supervisa esta oferta, supervisa los contenidos en inglés, es nuestro socio en esta iniciativa, de lo cual estamos muy orgullosos y satisfechos.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DEL ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INTERPRETACIÓN DEL CONSTANTE CRECIMIENTO DE AUDIENCIA DE LA PÁGINA WEB DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000314 y número de expediente del Senado 683/000218).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor presidente, señor González-Echenique, esta pregunta hace referencia a la web de Radiotelevisión Española. Usted ha comentado en diversas ocasiones la apuesta por esta forma de comunicación audiovisual en la televisión pública. Ciertamente,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 30

estamos hablando también de un parámetro de audiencia, esa palabra mágica, audiencia, que es la que determina el éxito o el fracaso, aunque son muchas variables las que influyen en ese éxito o ese fracaso. Con mucho dinero es muy fácil tener éxito. Tirando con pólvora de rey, despilfarrando no es muy complicado conseguirlo. Lo difícil es hacer lo que usted y su dirección están haciendo, mantener una televisión pública de calidad, una televisión rigurosa y seria, con mucho menos presupuesto y en unas circunstancias muy adversas. Esas son las circunstancias que hay que tener en cuenta. Eso es fruto de un esfuerzo, de un saber dónde se quiere ir, de un proyecto determinado que aquí se pone de manifiesto en una cosa que parece sencilla, pero que es compleja y que no es fruto de la casualidad. Las cosas no suceden por casualidad. Hay una web líder mundial de la lengua en castellano en muy poco tiempo. En un año aproximadamente las cifras son espectaculares. Yo me pongo hasta nervioso al ver estas cifras, muy nervioso, aunque soy feliz. Veo 16 millones de internautas, de usuarios que acceden a esa página. El último año se ha producido un incremento de 4 millones de usuarios, con una media de utilización —voy terminando, señor presidente— de más de media hora. Es una forma de comunicación que ya no es futuro, es presente, un presente envidiable. Traslade nuestra felicitación y nuestra enhorabuena a esos magníficos profesionales y recíbala usted también en mi nombre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias. Por supuesto que la recibo y la trasladaré, señor Sánchez de Alcázar, pero hay que ser justos con la historia. La apuesta por las nuevas tecnologías, por el canal de Internet y por la interactividad en Televisión Española y Radio Nacional viene del pasado. Nosotros hemos continuado con una estela claramente marcada desde los años 2007 y 2008 en Televisión Española de la que estamos muy satisfechos y muy orgullosos, pero es una historia que tiene sus orígenes años atrás. No cabe duda de que las cifras que usted ha puesto de manifiesto —por cierto, son 16.700.000, y cada uno de ellos cuesta mucho echárselo a la página web— son una muestra indiscutible de la gran aceptación que tiene nuestra web entre los internautas españoles y de fuera de España. Los últimos datos auditados, como usted ha dicho, reflejan un crecimiento de casi una tercera parte en un periodo de doce meses, lo que es un rotundo éxito, casi sin precedentes. Son 16,7 millones de usuarios públicos que además permanecen con nosotros y nos permiten saber cuáles son sus gustos, sus apetencias y sus preferencias para que nosotros podamos interactuar y ofrecérselos en mayor medida en el futuro. Son treinta y un minutos de estancia, lo que supera en más del doble la estancia media en nuestro sitio competidor, que es en estos momentos es Telecinco. RTVE.es marcó otro hito histórico, que es el número de visitas desde otros dispositivos. No se trata solo del acceso a la página web, sino el acceso a la página web a través de dispositivos móviles, que son los de mayor vanguardia, los de mayor recorrido en la interactividad, iba a decir en el futuro, pero creo que puedo decir en el presente. Una tercera parte de los usuarios navegan en nuestra web a través de móviles, tabletas, consolas o televisiones conectadas, cuando hace tan solo un año eran un 10%. Esto quiere decir que se ha multiplicado por 3 y que sin duda es la navegación del futuro, diría que casi la del presente. Luego estamos con el futuro, estamos con el presente y estamos con los hábitos de los españoles.

Los contenidos más vistos en mayo, por ejemplo el Festival de Eurovisión, la Final de la Copa del Rey de fútbol y «MasterChef», han tenido un amplio reflejo en nuestra página web. La Copa del Rey de fútbol ofreció por primera vez la retransmisión simultánea de hasta de tres señales a la vez que se emitía en directo en línea la señal principal. El día después del Festival de Eurovisión cerca de 1,8 millones de personas visitaron nuestra web para ver la canción ganadora y la actuación del grupo español. La web del «talent show MasterChef» ha duplicado en un mes el número de visitas y a día de hoy alcanza el millón de usuarios únicos. ¿Qué quieren decir estos datos? Que estamos acertando en los contenidos que ofrecemos y en la forma en la que tratamos de adaptarnos a los hábitos de consumo de medios audiovisuales en la España de hoy. Solamente en mayo hemos servido 45 millones de videos, pero no por ello vamos a relajarnos. Para el futuro nos planteamos dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los ciudadanos, que ya no entienden la televisión o la radio sin un aparato al lado, normalmente smartphone, videojuego o tableta, con el que complementar los contenidos que ofrecemos. Es un reto fabuloso, es un reto apasionante, es un reto en el que estamos encantados de estar. Además, continuaremos con otra tecnología aplicada a la difusión audiovisual, que es la televisión conectada, «Smart TV», la televisión híbrida, a través del estándar Hbb TV, de lo que seguro que hablaremos largo y tendido en esta Comisión a partir del verano, contando experiencias en las que vayamos metiéndonos con el paso del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 31

— **DEL SENADOR DON ANTONIO GALVÁN PORRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE TVE «CON UNA SONRISA».** (Número de expediente del Congreso 178/000315 y número de expediente del Senado 681/000928).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta de este punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Galván, a quien agradezco que quiera que terminemos con una sonrisa.

El señor **GALVÁN PORRAS**: ¿Qué valoración puede hacer del programa de televisión de La 2 «Con una sonrisa?»

Señor presidente, señorías, otra televisión es posible. Ante los valores y enseñanzas positivas que nos transmite el programa de televisión de La 2 «Con una sonrisa», considero que puede servir de ejemplo de otros muchos programas. Es el primer «reality» sí, positivo con el que Radiotelevisión Española pretende promover y fomentar una televisión ejemplarizante y alejada de los programas telebasura. «Con una sonrisa» es un programa de calidad, uno de esos brotes audiovisuales que nos confirman que hay productos televisivos más allá de la ciénaga. «Con una sonrisa» es un documento «reality» de 13 capítulos de duración, que comenzó a emitirse en La 2 hace varias semanas y que pediría que se repitiera en La Primera, porque gozaría de una importante audiencia. Si les digo que los protagonistas de este programa son seis jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años y que esta nueva muestra de telerrealidad se desarrolla en un hotel de cinco estrellas, los que no han visto el programa podrían pensar de todo, pero no, no crean que este programa va a enmugrecer la caja catódica, olvídense de lo que han visto en los últimos tiempos. Esto es otra cosa. Es un «reality» sí, no es telebasura. Su objetivo no es ganar dinero ni que sus protagonistas sean famosos, además de otros posibles logros mundanos. Los jóvenes que participan son diferentes. Gloria, Hugo, Irene, Javi, Laura y Luis son un grupo de chicos y chicas con discapacidad intelectual, pero sobre todo son un conjunto de personas con anhelos, ilusiones y muchas ganas de aprender y trabajar. Aprenden un oficio. Cada día resuelven con soltura y eficacia las encomiendas que les encargan en el hotel: limpian habitaciones, inscriben a nuevos huéspedes, se meten entre fogones para cocinar y siempre con una sonrisa. Es un programa sin sensiblería, pero con mucha ternura. Es ejemplarizante y modelo educativo. Nos muestra el esfuerzo de personas que salvan los obstáculos que la genética ha sembrado en su camino vital. «Con una sonrisa» nos recuerda que el ser humano no tiene más límites que los que él mismo se quiera fijar, que hay un lugar para la esperanza, porque somos dueños de nuestro destino y las metas están ahí para alcanzarlas. Mi enhorabuena a los protagonistas del programa, a los creadores y a Radiotelevisión Española por esta TV en positivo. Me permito, además de preguntar, pedir que lo consideren para su posible emisión en La Primera, para que sirva como ejemplo de una televisión, más que positiva, ejemplarizante para todos. Le transmito de nuevo mi felicitación, sobre todo después de oír a tantos agoreros del no, que muestran su «reality» negativo. Señor presidente, puede estar usted satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Hay que ser humildes en la vida, pero la verdad es que estamos muy satisfechos. Como comparto plenamente todos y cada uno de los calificativos y de las opiniones que ha vertido usted en su pregunta, me tengo que adherir a ellos y prácticamente con eso copo mi respuesta, porque poco más puedo añadir, salvo que comparto al cien por cien lo que usted ha dicho. Es un motivo de orgullo, de satisfacción el que tenemos todos en Televisión Española y en la corporación al poner en la pantalla de forma fresca, saludable y edificante, valores como el esfuerzo, el afán de superación y la importancia del sentido del humor frente a otros aspectos que la vida no siempre ofrece y que se traducen en desventajas. Veremos la posibilidad de emitirlo en La 1, aunque la programación es muy compleja. En todo caso, me gustaría agradecer la colaboración que, para que el programa se haya podido emitir, nos ha ofrecido la Fundación Síndrome de Down de Madrid y el patrocinio cultural de BBVA e Iberdrola. Espero que programas como este puedan reiterarse en el tiempo. Trabajaremos por ello. Desde luego, tenemos ideas al respecto en proyección. Siempre es bueno que hablemos de estas noticias que son frescas y saludables.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a interrumpir durante dos minutos la sesión, pero antes les voy a informar sobre cómo va a transcurrir el segundo punto del orden del día, para su organización. En primer

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 32

lugar, intervendrá el presidente de la corporación, para la presentación de las memorias, por el tiempo que estime oportuno. Después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo aproximado de cinco minutos razonablemente administrados, teniendo en cuenta que al parecer solo va a haber dos grupos. Contestará el señor presidente; habrá un turno de réplica de un tiempo similar y, finalmente, el presidente de la corporación podrá intervenir para cerrar el debate.

Me gustaría intercambiar impresiones con los portavoces de los grupos acerca de las propuestas de resolución y el tiempo que decidamos establecer para su formulación por los grupos que deseen presentarlas. **(Pausa).**

- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010. (Número de expediente del Congreso 440/000001 y número de expediente del Senado 794/000001).**
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000002).**

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día de la Comisión. Para sustanciar el segundo punto, referido a las memorias anuales sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondientes a los años 2010 y 2011, tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Voy a hacer una exposición de las memorias de los ejercicios 2010 y 2011 concentrada en una sola intervención, teniendo en cuenta que son ejercicios en los que yo estaba en unas labores profesionales muy distintas a las que estoy ahora y que tenía poco que ver con ellas, aparte de ser un radioyente, un telespectador y un internauta que accedía a la Corporación Radiotelevisión Española.

En primer lugar, me referiré a los hechos societarios y jurídicos más relevantes del período 2010—2011. Como ya les he dicho, asumí la presidencia a finales de junio de 2012, creo que fue el día 29, y me senté por primera vez en mi silla el día 2 de julio. En estos años presidía el señor Oliart, que lo hizo desde noviembre del año 2009 hasta junio del año 2011, momento en el que dimitió y la corporación pasó a ser regida por un sistema de presidencia rotatoria en el que cada mes uno de los consejeros asumía la presidencia transitoria de la corporación. Estas circunstancias marcan una inactividad en la empresa a partir del segundo semestre del año 2011, por la ausencia de facultades ejecutivas de los presidentes rotatorios, es decir, no por una ausencia de facultades físicas ni de gestión empresarial, sino porque la ley y también los dictámenes de la Abogacía General al respecto y alguna calificación de algún registro mercantil impiden el desarrollo de ciertas competencias porque no estaba designado y en funciones quien «ex lege» podía hacerlo, que era el presidente, hasta el punto de que, por ejemplo, no se pudieron formular las cuentas anuales por el consejo de administración porque no había presidente ejecutivo que las elevará, porque la ley que regula el régimen de la radio y la televisión pública estatal dice que solamente puede elevar las cuentas anuales para su formulación el presidente; no habiendo presidente ni siquiera se podían empaquetar para presentar ante el consejo para que este las formulara, razón por la cual tuvimos que formularlas en el mes de junio del año pasado, fuera del periodo legal establecido, lo que dio lugar a su aprobación en el mes de octubre, también fuera del periodo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

Teniendo en cuenta esas circunstancias, el año 2010 es un año en el que se unifican las sociedades de radio y televisión española; un año en el que se retira la publicidad como fuente de ingresos, fuente que venía suponiendo el 50% de los ingresos de la corporación de forma continuada y sistemática durante muchos ejercicios; un año en el que se fija un techo operativo de gasto de 1.200 millones de euros. Ya he dicho antes, en la respuesta a alguna pregunta parlamentaria y está en la memoria, que fueron años de déficit, en los que hubo menores ingresos de los presupuestados, básicamente por los recargos a las televisiones y a las empresas de telecomunicaciones, que se tradujeron en un déficit, en el año 2010, de 47 millones de euros, y en el año 2011, de 29 millones de euros. En primer lugar, todo esto implica una inestabilidad del régimen regulatorio, puesto que no había —y no la hay— previsión legal de vacancia de la figura del presidente en la corporación y ello la abocó a un régimen de inestabilidad, de falta de toma

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 33

de decisiones. En segundo lugar, ya desde el principio afloraron los déficits al final de los ejercicios, luego el principio básico de equilibrio presupuestario no se cumplió ni siquiera desde el primer año de existencia de la corporación bajo este manto financiero nuevo. El modelo de financiación se ha manifestado como no acorde con muchos de los principios que están reflejados literalmente en la exposición de motivos de la Ley de financiación de televisión y Radio Nacional de España.

En Televisión Española las audiencias fueron, en el año 2010, de un 24,1% para el conjunto de las cadenas del grupo, y en el año 2011, de un 22,3%. La 1, como cadena principal y de referencia, tuvo una audiencia media mensual acumulada de un 16% y de un 14,5% en el año 2011. Telecinco tuvo, para que nos sirva de contraste, un 14,6% en el año 2010, frente a un 16% de La 1 de Televisión Española, y un 14,2% frente a un 14,5% en el año 2011. Antena 3 tuvo un 11,7% y un 11,5% respectivamente. En informativos, en el año 2010 la audiencia media fue de un 19% y hubo una media de oyentes de 2,6 millones. En el año 2011 descendió y se situó en un 18,1% y en una media de telespectadores de 2,5 millones. La retirada de la publicidad marca la mayor duración de los telediarios, que se inicia en este ejercicio por necesidades imperiosas de programación. Se producen 7.800 horas de noticias en el año 2010 y 7.950 en el año 2011. Radiotelevisión Española sigue siendo referencia y destacando su presencia en donde se produce la noticia, tanto en España como en su red internacional, con 16 corresponsalías durante este periodo de dos años. Los centros territoriales siguen contribuyendo a la vertebración de España con su aportación diaria a la programación territorial y a los informativos.

Son años marcados también por el apagón analógico, que se produjo en abril del año 2010, y el encendido digital; apagón analógico y encendido digital que hace que afloren muchos canales de fácil acceso para los televidentes, que aumentan la oferta de entretenimiento e información, lo que produce —es importante reflejarlo— un aumento en la competencia y fragmenta la audiencia. A partir de ahora hay una mayor migración que hasta ese momento en lo que llamamos canales temáticos, que son el conjunto de canales no generalistas que se ofrecen a través de televisión digital terrestre y de otros medios de difusión, circunstancia esta que está provocando ya a partir de estos años que cada vez haya más audiencia en los canales temáticos y menos audiencia en los canales generalistas y, además, que los canales generalistas compartan cada vez más audiencia, de forma que cada vez cuesta más ganar telespectadores y tener los índices de audiencia que venían teniéndose del pasado.

Son años de series de éxito continuado, como «Águila Roja», como La Señora como «Gran reserva» o como «Amar en tiempos revueltos», que se estrena en el año 2010 y que junto con Cuéntame son las series más vistas de televisión. Son años de estrenos y también de fracasos en el entretenimiento. La memoria del año 2010 habla por ejemplo de catorce programas de estreno en La Primera, con un balance de seis éxitos y de ocho fracasos. Fueron éxito —y entendemos por éxito aquellos programas que alcanzaron una media de audiencia igual o superior a la audiencia media de la cadena, es decir, en aquella época por encima del 16% de La 1— «Gran reserva», que obtuvo una media de audiencia de 21,3%, y «Los Tudor», con una media de un 18,3%. Vamos a lo que no fueron éxitos, sino que estuvieron por debajo de la media de la cadena, que antes he tildado como fracasos. Por ejemplo, «Humanos y divinos», con un 6,8%, «Cuéntame como pasó», con un 8,1%, «Volver con», con un 10,5%, y «Cómo hemos cambiado», con un 10,9%. Las elecciones catalanas dan pie a una nueva edición de «Tengo una pregunta para usted» con los candidatos, que se hace en el circuito catalán y que más tarde se generaliza para verse en toda España.

La inversión de Televisión Española en el cine español se modifica en el año 2010, de forma que, en virtud de la Ley 7/2010, de 31 marzo, General de Comunicación Audiovisual, pasa a imponerse una tasa de un 6% del coste analítico de La 1 y de La 2 de obligatoria inversión en comunicación audiovisual española, frente al 5% del resto de las cadenas competidoras, es decir, se incrementa su obligación en un 20% respecto a lo que venía siendo y a lo que sigue siendo para el resto de los competidores. Así, en el año 2010 se financian 93 proyectos audiovisuales españoles: 44 largometrajes, 9 películas para televisión, TV Movies, y 40 documentales. En el año 2011 se financian 91 proyectos, que se desglosan en 42 largometrajes, 9 películas para televisión, 3 de animación y 37 documentales. Se participa en los grandes festivales de cine, como por ejemplo San Sebastián. Los programas infantiles pasan al Canal Clan, los deportes a Teledporte y la información se concentra en 24 horas, con la excepción del informativo La 2 Noticias, con una información que se ofrece en La 1. El año 2010 es también el de la renovación del Canal Internacional. Se incorporan los magazines en La 1 y «59 segundos». Se crea, asimismo, una nueva web del canal y se hace un programa específico llamado «Destino España», en el que se recogen los testimonios de los extranjeros que viven en nuestro país. En el año 2012 nació igualmente el canal de alta definición en pruebas, con contenidos de otras cadenas y a su vez de la propia corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 34

Radio Nacional de España sigue creciendo y se convierte en la tercera radio de referencia nacional. Radio Clásica se renueva para acercarse más al público juvenil; Radio 3 sigue volcada en los acontecimientos musicales de vanguardia; Ràdio 4 aumenta su cobertura informativa en catalán; Radio Exterior mantiene su presencia internacional y sigue con su vocación solidaria, con campañas ya emblemáticas que todavía mantenemos como, por ejemplo, «Un juguete, una ilusión», y además sigue colaborando con la cultura con sus programas y premios literarios como, por ejemplo, el que otorga «El ojo crítico». Los medios interactivos siguen consolidándose como referencia y superan los 12 millones de visitas, en un despegue que ha seguido aumentando cada año y que se ha consolidado con importantes aumentos de audiencias hasta superar hoy, como hemos dicho anteriormente, los 16,7 millones de usuarios únicos y ya es la web en castellano más visitada y donde más tiempo pasan los internautas; datos estos, visitas y tiempo de permanencia en cada una de ellas, que no han parado de crecer.

En suma, han sido años que supusieron grandes cambios en Radiotelevisión Española, pero en los que el presupuesto era mayor y las audiencias estaban más consolidadas.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero manifestarle mi agradecimiento por el esfuerzo de síntesis, teniendo en cuenta que las memorias de dos años ocupan unos cuantos centenares de folios.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **GORDO PÉREZ**: Les habla este agorero, en palabras de un diputado del Grupo Popular que ha intervenido anteriormente; pero un agorero del realismo y no de la autocomplacencia, que tiene una labor fundamental de oposición, que es contribuir a mejorar la radiotelevisión pública. Por tanto, desde la perspectiva de agorero, como usted me ha definido, le digo que haré una evaluación conjunta de las memorias de 2010 y 2011, que, sin duda, nos ofrecen una notable perspectiva de lo que ha significado el modelo genuino de Radiotelevisión Española, contemplando la Ley de Televisión y la Ley de Financiación. Son unas memorias que ponen de manifiesto unos resultados extraordinarios, de toda índole y en todos los órdenes, en los años 2010 y 2011, de audiencia, de aceptación y de estabilidad económica y financiera. Usted maneja muy bien los números, los lleva y los trae, mete lo que quiere, lo vuelve a sacar, etcétera. Se lo digo de otra manera, con todo cariño: tiene arte en el arte del trilerismo digital. Se lo explicaré después, pero los números son los números. Estas memorias contribuyen de una manera clara, conforme a lo que dispone el artículo 54 del mandato-marco, a profundizar en la transparencia. Las comisiones del Consejo de administración hacen referencia a la necesidad de un plan estratégico de la corporación que concrete objetivos y acciones para los próximos años. Me gustaría saber, porque no se ha referido a ello, qué nivel de desarrollo existe y cómo está el trabajo en el plan estratégico. También la comisión de auditoría da una serie de recomendaciones para corregir aquellas cuestiones de incumplimiento legal y operativo.

Me voy a centrar en los resultados económicos. En distintas comisiones a lo largo del año se ha hablado del modelo de financiación, últimamente más, a pesar, como ya he recordado en alguna ocasión, de lo que dice el ministro de Hacienda que, por cierto, unos días dice una cosa y otros dice otra; tan pronto abraza la publicidad como determina que no es buena. El modelo de financiación suprimió la publicidad como fuente de financiación con dos objetivos: dinamizar el sector de comunicación del mercado publicitario y, al mismo tiempo, garantizar la estabilidad presupuestaria y no distorsionar la competencia. Este era un objetivo claro que tenía efectos positivos, como se ha ensayado en el marco comparado en otros países de Europa. Si usted coge los datos de la memoria, verá que los resultados presupuestarios nos llevan a un déficit en el año 2010 de 47 millones de euros y en el año 2011 de 29 millones de euros; por cierto, con una reducción notable de gastos, con menos gasto de actividad, concretamente 21,5 millones en 2011 y 9,3 millones en 2010, y con unos ingresos menores por la recaudación de las operadoras de televisión y también las telecos de alrededor de 19 y 52 millones, pero con una compensación por el servicio público. Según los datos de la memoria, en 2010 tenemos una compensación por servicio público de 579 millones y en 2011 de 544 millones, que contrasta claramente con el recorte drástico que ha hecho el Gobierno de 300 millones. Si nos vamos al resultado económico nos encontramos con que en términos comparados, 2010 y 2011, así está recogido en la memoria, tenemos un resultado positivo de 35,9 millones de euros, porque hay autoliquidaciones de las operadoras que no se corresponden, y así lo ha puesto de manifiesto la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, que está practicando liquidaciones complementarias.

Hace un momento usted decía algo así como que se incumple el principio de estabilidad presupuestaria. Usted sabe que una cosa es el principio de devengo y otra es el principio de caja, y los hechos se reflejan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 35

contablemente cuando se generan. Nos encontramos ante un modelo que en el primer año, en 2010, nos da un déficit de —2,6 en resultados económicos, ingresos menos gastos, pero computando todo, porque así lo dice la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones; en 2011 tenemos un superávit de 38,5. Fíjese usted si además se le suma todo lo que ha restado el Gobierno en estos años, porque el causante de la inestabilidad económico-financiera es el Gobierno actual. Esto lo digo en el marco comparado, porque si algo queda claro en esta memoria es la estabilidad presupuestaria, que pone de manifiesto que el modelo funciona. Hubo unas inversiones de 77 millones, que ya nos gustaría que las hubiera ahora, aunque bien es cierto que con un nivel de ejecución mejorable, y con un «cash flow» positivo, porque quizá las amortizaciones son excesivas, ya que algún año se han llegado a amortizar hasta 84 millones de euros, lo que nos lleva, repito, a un «cash flow» muy positivo.

Los informativos en Televisión Española mantenían un claro liderazgo, tanto en audiencia de los informativos... Sí, sí, está claro; aquí tiene la gráfica. El liderazgo, por tercer año consecutivo, se mantenía en todo el territorio, salvo en Andalucía, Extremadura y Canarias, y es de todos los informativos, con unas tasas de audiencia del 14,5% y del 14,6% de media. Claramente hay una valoración con premios extraordinarios. Está claro que nos encontramos ante una televisión de mucha calidad que contrasta con la actual, que ha perdido credibilidad y por eso los informativos caen. El Canal 24 Horas también tenía una gran aceptación, en contraste con la baja pluralidad que tienen actualmente las tertulias. Había unos centros territoriales que, sin duda, contribuían de verdad a la cohesión territorial y social de España, y que no estaban al servicio del partido, como estamos demostrando pregunta a pregunta, y hoy se ha puesto de manifiesto claramente con datos que seguiremos dando en próximas comisiones, en Andalucía y también en otros territorios. Quiero destacar también la función de servicio público, tanto de La 2 como de Clan, que ya era líder y sigue siéndolo, afortunadamente, y de Teledporte, que tenía una valoración muy positiva.

En Radio Nacional de España había un crecimiento de oyentes. Radio Nacional de España creció en el año 2011 un 8,3%; Radio 5 un 5%; Radio Clásica, un 6,3%; Radio Exterior también creció. Programas como «En días como hoy», con un crecimiento en aquel momento de un 8,3%, contrastan con otros como «El día menos pensado», de Manolo HH, «No es un día cualquiera», con crecimientos de un 25%, o «Asuntos propios», con crecimientos de un 22%. Hoy Radio Nacional de España ha perdido nada más y nada menos que un tercio de sus oyentes. Además, los informativos, como se ha puesto de manifiesto, carecen de pluralidad y neutralidad, mientras que la radio de los años 2010 y 2011, así lo dicen las encuestas, era muy aceptada y estaba en crecimiento, y usted mismo lo ha reconocido. ¡Qué diferencia en el enfoque! A los que somos asiduos oyentes de Radio Nacional de España nos duele, porque nuestra radio nacional ha caído a niveles insospechados. Medios interactivos —voy avanzando y terminando—. El diputado Miguel Sánchez, con una gran autocomplacencia, hablaba de datos inauditos. La web en el año 2011 era líder y, afortunadamente, creciendo. En ese mismo año se lanzó RTVE.es A la carta, que hoy afortunadamente sigue creciendo. Tenemos herramientas interactivas en los teléfonos móviles y en los iPad, con una importante renovación tecnológica en los centros territoriales.

Me quiero detener —y con esto termino— en la oficina de la defensora del telespectador, del oyente y de la página web. Sin duda ha ido creciendo el número de consultas. Creo que la información que se ofrece en la memoria es muy pobre. Echo en falta una información sistemática, que ponga de manifiesto con indicadores cuáles son los puntos más delicados o con menos aceptación. Quiero destacar alguna cuestión. La memoria pone de manifiesto las quejas de algunos telespectadores por la falta de una presencia más intensa del deporte femenino. En aquella época, ya se quejaban de los patrocinios, cuando estos se ajustaban de una manera estricta el marco legal y hoy en día están relajados en cuanto a obligaciones. Por tanto, el patrocinio sería un indicador que debería ponerse de manifiesto. También hay quejas por la intensidad de la programación religiosa, que, por cierto, hoy en día tiene más presencia que en aquella época.

En definitiva, esta era una radiotelevisión pública de calidad, con una gran aceptación, como ponían de manifiesto las audiencias, tanto de los informativos diarios como de los no diarios —usted se ha referido a ello—, y la echamos mucho de menos. Debería haber menos autocomplacencia de algunos agoreros y entre todos tendríamos que ser capaces de construir una radiotelevisión pública de futuro, plural, de calidad institucional, con viabilidad y estabilidad financiera y presupuestaria, eso sí, recogiendo los sacrificios que sean necesarios, pero en su justo término.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Empezaré por decir que autocomplacencia, ninguna; realidad, toda. Una vez dicho eso, señor presidente, posiblemente mi intervención de esta tarde, referida a la valoración de las memorias anuales sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación de Radiotelevisión Española en los años 2010 y 2011, podría repetirla no en el tiempo pero sí en las palabras y en las afirmaciones que hice el 24 de noviembre de 2010, con ocasión de la presentación de la memoria del año 2009. Poco han cambiado las cosas desde aquel entonces comparándolo con las memorias referidas a los años 2010 y 2011.

Como lo correcto determina que haga uso de la palabra para el punto que el orden del día requiere, comenzaré mi intervención recordando que el artículo 39 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, establece que la Corporación de Radiotelevisión Española remitirá con carácter anual a las Cortes Generales una memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público encomendada, referida al conjunto de sus actividades, programaciones, servicios y emisiones. Me salto la cita sobre la obligación fijada en el mismo artículo de informar también a las Cámaras sobre la ejecución del contrato—programa, porque, como todos sabemos, este nunca ha existido, a pesar de los reiterados requerimientos legales que se han hecho desde hace casi siete años. Por su parte, el artículo 54 del mandato-marco, aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2007, copia literalmente la previsión anterior y dice que la corporación remitirá con carácter anual a las Cortes Generales una memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público encomendada. En este trámite, el del debate sobre dichas memorias, nos encontramos ahora mismo, aunque es preciso señalar desde el principio que si bien estas se han remitido puntualmente a las Cortes Generales por parte de la Corporación de Radiotelevisión Española, las circunstancias, variadas y variopintas, salvables e insalvables, propias y ajenas, han obligado a tratar sobre dichas memorias de una forma claramente extemporánea, con tres y dos años de distancia respectivamente sobre los datos que aportan; un tiempo que en muchos terrenos, también en el audiovisual, es más largo de lo que parece, y esta no es una cuestión baladí, como todos podemos entender y, creo, compartir en este momento.

A finales de junio de 2013 analizamos un retrato de Radiotelevisión Española que, en buena medida, se ha quedado anticuado con el paso del tiempo y la mudanza de sus responsables. Otro problema no menor es que la extensión de estas memorias las convierte en un torrente abrumador de recopilación de datos, en una suma desbordante de actividades, en un amplísimo repertorio de materias y hasta en una antología minuciosa de acontecimientos que se compadece muy poco con lo que debería ser un elemento de análisis racional y accesible y que el sentido común debía dictar en este caso y para este cometido. Los antecedentes parlamentarios más inmediatos indican que el 24 de noviembre de 2010 esta misma Comisión mixta de control debatió la memoria correspondiente al año 2009. Estábamos ante una falta de sintonía entre música y letra, que convirtió en algo paradójico ese acto. El entonces presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española no pudo por menos que manifestar: Es obvio que el periodo de referencia atañe a una etapa en la que yo no desempeñaba responsabilidad alguna. Leo lo que me han preparado y lo hago con exactitud. Así fue, se lo aseguro, de manera textual. Era entonces más que claro que el compareciente, aún asumiendo con todo su pundonor el documento remitido a las Cortes por parte de Radiotelevisión Española, poco tenía que decir, explicar, aclarar o justificar sobre su contenido, puesto que no había participado en ninguna de las decisiones o resultados sustanciales que aquel contenía. Por cierto, es interesante recordar que el portavoz del Grupo Socialista en aquella ocasión, don Óscar López, tuvo mucho empeño en recalcar que el único objetivo de aquella comparecencia era el de debatir la memoria de Radiotelevisión Española de 2009 y no otra cosa, ni tampoco referencia, o alusión temporal distinta sobre la actividad de la corporación. Si entonces la gestión se situaba a caballo de dos responsables, once meses uno y un mes el siguiente, abordamos ahora dos memorias que tienen una paternidad todavía más difusa y repartida, toda vez que en el año 2010 había un presidente de Radiotelevisión Español que cesó el 6 de julio de 2011 y que en ese mismo año hubo una presidencia rotatoria durante los últimos cinco meses del año. Es evidente, por todo ello, que el actual presidente de la corporación no puede, más allá de realizar un escrupuloso cumplimiento de la normativa a la hora de presentar estas memorias, como así ha hecho, asumir ninguna responsabilidad sobre su contenido.

En todo caso, la perspectiva de aquellos años nos permite alcanzar algunas conclusiones que coinciden con los dos principales problemas que en ese bienio se fraguaron y gravitaron sobre el horizonte

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 37

de Radiotelevisión Española. En el año 2010, la supresión de la publicidad en Televisión Española como fuente de financiación; en 2011, la constatación de un entramado institucional absolutamente incapaz de resolver una circunstancia como la de la sustitución del presidente de la corporación. En el primer caso, debemos insistir, una vez más, en la precariedad, inestabilidad, fragilidad, debilidad e ineficiencia del sistema de financiación que se diseñó para Radiotelevisión Española en 2009. Mantener cuatro años después que ese modelo tenía algo de modelo, esto es, de paradigma, de ideal, de patrón y de eficacia, es un ejercicio tozudo e inútil que la evidencia de los acontecimientos y la contundencia de los datos más objetivos se han ocupado de desmontar completamente. Ni siquiera en el primer año de aplicación logró implementarse con rigor el sistema de financiación de Radiotelevisión Española; los sucesivos solo han empeorado la situación. No es preciso extenderse en la gravedad de esta materia. El Tribunal Europeo, según muchas fuentes, puede dictar muy pronto una sentencia que dé la puntilla a una fórmula de financiación de Radiotelevisión Española insegura, incalculable, plagada de problemas y que no ha reportado ninguna seguridad de cara al futuro. Si la decisión judicial comunitaria es contraria a nuestro país habrá que archivar de una vez por todas las manifestaciones solemnes, reiteradas e irresponsables que hemos escuchado tantas y tantas veces sobre este asunto y aplicarse a encontrar una salida airosa, solvente y que garantice la viabilidad de Radiotelevisión Española. No se puede estar agitando la pancarta de las protestas por tratar de mantener la plantilla de Radiotelevisión Española sin un solo despido y a la vez precipitarla al vacío apoyando la más imprudente y dañina decisión que sobre su futuro se haya tomado jamás, en toda su larga historia.

El Gobierno ha tendido la mano a las propuestas que la oposición pueda hacer en esta materia, porque ya en los años 2010 y 2011 se comprobó que se adolecía de muchos problemas y carencias. Es hora de dejar de referirse al modelo de financiación de Radiotelevisión Española como algo positivo, que no lo es en ningún modo, y aplicarse en la solución del peor escenario que pueda producirse. Es hora de colaborar sinceramente para salir del atolladero y no de recrearse en una falsa realidad, por cómodo que sea el discurso y fastidioso reconocer el error. Además, en 2011 se puso de manifiesto que el armazón legal de Radiotelevisión Española era algo endeble y sin ninguna capacidad de respuesta para una eventual contrariedad, como fue la dimisión del presidente de la corporación. Resultó entonces que dos leyes específicas, un mandato-marco y una norma general de comunicación audiovisual, amén de estatutos sociales y reglamentos internos, eran incapaces de resolver con normalidad una crisis institucional que devino durante un año en una auténtica parálisis y falta de gestión, en el peor ejemplo y en las peores consecuencias para un servicio público. ¡Qué modelo era aquel que ni la financiación ni la gestión podían mínimamente garantizar! La memoria de Radiotelevisión Española correspondiente a 2011 tiene cinco padres y un correlato de anormales o extraordinarios acontecimientos que en nada pudieron beneficiar al mejor cumplimiento del servicio público.

Decía el señor Gordo que los datos y los números son un éxito, un éxito total. Como es bueno contar la verdad y los datos no son cuestionables, solo me haré eco de algunos de ellos. Entre las principales magnitudes económicas, si hablamos de la aportación de los Presupuestos Generales del Estado que se hizo en el año 2010, fueron 579,4 millones y lo previsto eran 582 millones; pero es que en 2011 la aportación de los Presupuestos Generales del Estado bajó 35 millones respecto a 2010. Los operadores de televisiones tenían una previsión de ingresos de 90,8 millones en 2010 y en 2011 fueron tan solo de 65,6 millones. Los operadores de telecomunicaciones en 2010 tenían previstos 187,9 millones y en 2011 fueron 174,2 millones. Esto, señor presidente, no es ningún éxito, porque el presupuesto legal previsto para Radiotelevisión Española entonces era de 1.200 millones de euros anuales y, como se puede comprobar, no se cumplió en estos dos años, arrojando saldos negativos en ambos casos. Las aportaciones privadas del sector audiovisual, como he dicho, a la financiación de Radiotelevisión Española también descendieron en los primeros ejercicios de su vigencia.

No hace falta sacar gráficos, de esos que uno puede hacer en casa, cuando hablamos de la audiencia de Televisión Española, solo hay que recordar que entre los años 2006 y 2011 La 1 bajó 3,8 puntos y La 2 bajó 2,2 puntos. Este es el claro ejemplo de cómo utilizar torticeramente los datos. En cuanto al índice de audiencia, si en 2010 para La 1 era del 16%, por cierto, con un 0,4% de bajada respecto a 2009, en 2011 fue del 14,5%, un punto y medio por debajo de 2010. En La 2, mientras en 2010 el índice era del 3,1%, un 0,7% respecto a 2009, en descenso, en 2011 fue de un 2,6%, es decir, medio punto más por debajo en relación con 2010. Esta y no otra es la tozuda realidad de los datos.

Señor presidente, dos años y dos problemas cruciales a los que me he referido para Radiotelevisión Española: uno, solucionado en abril de 2012, la crisis institucional; otro, pendiente de la crisis económica,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 38

esa que no existía hasta que cayó a plomo sobre nuestras cabezas y que tenía que haber caído sobre las cabezas de algunos mucho antes, y de una decisión de las autoridades comunitarias, que convierten el balance, necesariamente sintético, de estas memorias en dos períodos nada ejemplares y sobre los que nada más tengo que añadir.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los asuntos planteados por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Voy a limitar mi contestación a las cuestiones planteadas por el señor Gordo, porque entiendo que las del señor Moreno no exigen o demandan respuesta por mi parte.

En relación con las manifestaciones vertidas por el señor Gordo en su intervención, he tomado nota de las siguientes. En primer lugar, me dice que me tiene que explicar que los números son los números. Estaré encantado, hágalo cuanto antes, y entremos un poco más en materia para explicar esa frase. En segundo lugar, me habla de un plan estratégico, que ya se anunciaba que tenían que llegar algunos y hacerlo. Esas son, al fin y al cabo, las citas a los acuerdos de la comisión de auditoría o de otras. Hay que hacer un plan estratégico, pero en la memoria nos estamos refiriendo a los años 2010 y 2011 y aquí nadie hizo un plan estratégico ni un contrato-programa, sino que dejaron este encargo al equipo directivo nuevo, y cuando llegamos a una casa tan compleja, tan grande y tan difícil, entenderá que no es algo que se pueda hacer en once meses. En todo caso, insisto, durante seis años en la casa no se ha hecho el plan estratégico ni hay referencia alguna al mismo. En tercer lugar, habla de un modelo que dinamizó el mercado publicitario durante ese periodo o dirigido a dinamizarlo. Por lo que leo en los periódicos todos los días, es una cuestión que extraigo de ellos, el mercado publicitario está muy enfadado con el actual régimen, por lo menos los anunciantes, porque están pidiendo de forma unánime —es un clamor— que se vuelva —yo no emito mi opinión al respecto— al régimen de la publicidad, cosa que he dicho alguna vez que no nos funcionaría desde el punto de vista financiero. Desde luego, en este sentido no parece que a día de hoy se hayan cumplido las previsiones de la ley; tenga usted en cuenta que el 90% del mercado publicitario en televisión está concentrado en dos manos en el año 2013.

Me habla usted de una reducción de gastos de 21 millones de euros en el año 2011. Hombre, 21 millones de euros de gasto sobre un volumen total de gasto de 1.250 millones no llega a un 2%; es relevante, porque son 21 millones, pero le he ofrecido cifras de ahorro en estos once meses que superan con creces esta cifra. Habla de 571 millones de euros en el año 2011. No sé si en aquella época, bajo la doctrina de que el dinero público es gratis, se podrían dar estas cifras. Hoy en día parece ser, es algo que no depende de nosotros, que el dinero público tiene un coste importantísimo. Obtener financiación para financiar con dinero público la actividad es más difícil y por eso se ha visto reducido, como usted ha dicho, aproximadamente a la mitad.

Autoliquidaciones que no se corresponden. Probablemente venga por aquí su referencia a que los números son los números y que usted me lo va a explicar. Los números que manejo, cuando manejo empresas, cuando formo parte de consejos de administración, vienen impuestos por el Plan general de contabilidad y la Ley de Sociedades de Capital. El Plan general de contabilidad al que estamos sometidos nos obliga a hacer las cosas con rigor, y para eso hay unas normas que son absolutamente imperativas y que responden a criterios internacionales. No sé usted, pero yo he estado vinculado a la empresa y para mí es absolutamente indeclinable e irrenunciable observar con todo rigor lo que el Plan general de contabilidad nos impone. Cuando llegué a la corporación me encontré con largos folios de salvedades en las cuentas de Televisión Española y algunas de ellas iban referidas precisamente al cómputo de los ingresos en la corporación, durante ejercicios precedentes a aquel en el que me incorporé, respecto de recargos que estaban impugnados ante la CMT, que posteriormente lo han sido ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, que después lo han sido ante la Audiencia Nacional y que seguro que también lo serán ante el Tribunal Supremo, culminando con ello la vía ordinaria de recursos. Los auditores venían diciendo desde hacía años que no se podían computar estos ingresos que estaban pendientes de recurso ante la jurisdicción ordinaria como ingresos, y lo que hicimos, por tanto, fue respetar la opinión de un experto independiente, que tiene un régimen de responsabilidad tasado en leyes imperativas, universales y consagradas para las empresas españolas. Por tanto, no hablamos de los números, sino del Plan general de contabilidad. Por esa razón, insisto, la memoria arroja una cifra de 47 millones de euros de déficit en el año 2010 y de 29,1 millones de déficit en el año 2011. Eso es déficit de acuerdo con el Plan general de contabilidad, no con las calculadoras y con los números que son ajenos a este plan.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 39

En tercer lugar, me habla usted de un régimen estable. Son 190 millones de euros de ingresos por el recargo a los operadores de telecomunicaciones en el año 2010, estamos estimando ingresar 115 millones de euros en el año 2013, por recargo de los operadores de televisión 90 millones de euros, estamos estimando 50 para el año 2013. Entre 2010 y 2013 hay cuatro años enteros. No es un período lo suficientemente largo como para que curiosamente hayan caído en un 40% los recargos que nada tienen que ver con la dotación presupuestaria del Gobierno para la compensación por servicio público, que por supuesto también se ha visto mermada.

En cuanto a las inversiones, habla de un fenomenal Plan de inversiones acometido entre el año 2010 y 2011. A buen seguro, me he encontrado con unos platós clausurados, porque tenían un material, que se llama amianto, asbestos, que es cancerígeno, y que siguen allí edificadas y levantadas. **(El señor Gordo Pérez: De los años sesenta)**. Precisamente en nuestro Plan de inversiones, este año, hemos tomado las medidas para que esa situación desaparezca. Lo mismo que otros platós y otras edificaciones en la parte de la izquierda de Prado del Rey, así como otras inversiones que son imprescindibles. Por ejemplo, en el Plan de nuevas inversiones, este año, por primera vez, hemos hecho la declaración de obra nueva de todo el complejo de Torrespaña. No existía en el Registro de la Propiedad ni el Pirulí —le recuerdo que se inauguró para los mundiales del año 1982 en España— ni tampoco los edificios adyacentes.

Hablamos de liderazgo. La 1 no era la cadena líder en toda la época a la que me he referido, años 2011 y 2012. Habla usted del año 2007, insisto, hay que circunscribirse a los años 2011 y 2012. Han sido muchos los premios que nos han dado en estos meses, como también en los precedentes. En este sentido, no hay una reducción de premios en todos los ámbitos por nuestra actividad. Me habla usted insistentemente del año 2013, como también lo he hecho yo, pero en este soliloquio suyo de la radio, es bueno hablar del año 2011 y 2010, no tanto del año 2013. No he entendido bien si se refiere usted a la calidad de la memoria del año 2013 o a aquella sobre la que versa esta comparecencia, que son las memorias de los años 2010 y 2011. En cuanto al patrocinio, le puedo decir que son respetuosos y rigurosos con la ley, lo vengo diciendo sistemáticamente.

Respecto a Radio Nacional de España, le puedo decir que a día de hoy tiene los niveles de audiencia del mes de octubre de 2010, que sí entra dentro de la rendición de cuentas que me corresponde en esta comparecencia. Por último, permítame, porque también se ha referido a los datos del canal de audiencia de 24 Horas. En el año 2010 la audiencia media acumulada era de un 0,7%, en el año 2011 era de un 0,9% —años a los que se circunscribe, insisto, la rendición de cuentas que me corresponde en esta comparecencia—, pero permítame también que lo compare, porque es de utilidad, con la audiencia posterior del año 2012, audiencia de un 0,8%, y del año 2013, audiencia acumulada entre un 0,8 y un 0,9%. Luego la audiencia del canal 24 Horas sigue in crescendo. Por último, en esta audiencia no le he mencionado la correspondiente a la aplicación +24 del canal 24 Horas con la interactividad que hemos lanzado a partir de enero de este año, que por supuesto es adicional a estos datos de crecimiento de audiencia del canal Todo Noticias, que es un reflejo de objetividad, de imparcialidad y de buen hacer en la prestación de nuestros servicios.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen los grupos derecho a un turno de réplica, aunque no es obligatorio. ¿Van a hacer uso del mismo? **(Pausa)**. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **GORDO PÉREZ**: No pensaba, pero el turno es obligado, porque usted es presidente de Radiotelevisión Española y en la memoria, que es la memoria de la corporación, porque usted es presidente y se subroga de lo bueno y de lo malo, se hace referencia a un Plan estratégico que el anterior Gobierno me imagino que no pudo llevar a término, porque entre otras cosas perdió las elecciones, pero estaba planteado en 2011. La pregunta que le hice y que le hago es si usted, el presidente de Radiotelevisión Española, considera necesario un Plan estratégico. Esta es la cuestión. De la misma manera, usted como yo tenemos experiencia en gestión de grandes organizaciones —yo desde el año 1986— y continuamente me he encontrado con salvedades en alguna memoria operativa o en alguna auditoría y siempre he hecho lo posible por corregirlo, porque yo como gestor no soy Dios, me parece que usted tampoco. En una gran organización siempre habrá acontecimientos acaecidos que no se ajustan a lo que a todos nos gustaría.

Le he preguntado —y no me ha respondido— por las salvedades, si habían hecho frente a ellas. Por supuesto, la contabilidad se refleja conforme al Plan general de contabilidad, pero también hay cuentas de orden, en las que se manifiestan aquellos aspectos que pueden incidir en un futuro, aunque no tengan un reflejo contable. Aquí hay una realidad que no me la invento yo, que está en la memoria, con un resultado económico positivo, le puedo sacar la página, y que pone de manifiesto la estabilidad del modelo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

26 de junio de 2013

Pág. 40

Insisto, quien genera inestabilidad en el modelo de financiación es el Gobierno con recortes indiscriminados. Le diré más: cuidado no nos hagamos trampas al solitario. Hoy, si quebrase este modelo, que no lo tengo tan claro que ni tan siquiera nuestro Gobierno, el Gobierno de España, lo pueda hacer, no se recaudaría por publicidad más de 300 millones de euros. No lo digo yo, lo dicen los expertos. Podrían llegar a recaudar 300 millones de euros por publicidad en Televisión Española. Con este modelo solamente de la tasa radioeléctrica se están recogiendo 320 millones, a lo que hay que sumar operadoras, que efectivamente han caído, porque desgraciadamente tenemos una crisis económica a la que mi grupo no es ajena, y creo que el Grupo Popular tampoco. Una crisis económica que ha mermado y que nos lleva a recaudar ni tan siquiera 200 millones de euros. Si el Gobierno, en algún momento, a través del Parlamento, cambia la Ley de Financiación, cuidado, que es que nos podríamos encontrar con un déficit estructural de 200 millones de euros anuales. Posicionarse —no lo digo por usted— en un modelo de financiación, porque esto viene de los otros, es una frivolidad en el pensamiento y la imaginación es muy libre para poder pensar divergentemente, pero también con consistencia, que es lo que a veces se echa en falta. Téngalo en cuenta, no sea que nos metamos en un déficit estructural aún mayor.

Voy terminando. En cuanto al liderazgo de la televisión, no lo digo yo, lo dice la memoria que está aprobada por el consejo. Le puedo sacar unas cuantas páginas en las que se habla del liderazgo de La 1. Evidentemente, hemos crecido. No me haga demagogia con la inversión, una inversión de 70 millones en una época de vacas tendiendo a adelgazar no está mal, pero es que lo del amianto no es de ahora, es un problema estructural de muchos edificios españoles de los años sesenta y setenta. Por tanto, no tiene nada que ver, además era un tema ya tratado en el consejo, un tema visto y al que afortunadamente se ha puesto la solución estructural. Trabajemos dando la mayor consistencia, haciendo una televisión moderna, plural, independiente y aprendamos de la memoria. Sin duda, mi grupo planteará resoluciones orientadas a mejorar la información de la memoria para el control y también, si es posible, para contribuir a la corrección de algunas cuestiones. La información que traslado no me la transmiten por WhatsApp, la traslado de la memoria, ni nadie me escribe los discursos. Hay unos discursos —no lo digo por usted— que son todos iguales, intervengan quien intervenga y se diga lo que se diga. No, hay que ajustarse en todo momento a lo que necesita nuestra radiotelevisión pública y las memorias —muy mejorables— son significativas de lo que fue la televisión en un determinado momento y se puede comparar con el momento actual. Lamentablemente, tanto la televisión y, sobre todo, la radio han caído en calidad y en aceptación. Después los guionistas, que a veces parecen guionistas del No-Do, pueden escribir lo que quieran, pero es cuestión de otros si se limitan a escribir lo que les pongan, aunque no tenga nada que ver con la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, ¿va a hacer uso de su turno? **(Pausa)**. Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Intervengo muy brevemente, señor presidente.

La verdad es que después de escuchar al portavoz de la oposición, al señor Gordo, reitero las palabras de mi compañera en cuanto a que es un agorero. Dicho eso, hay quien desde la inconsistencia —estoy convencido y queda demostrado— de las informaciones, los datos, las ideas y las propuestas es capaz de mantener un discurso, que si no fuera porque viene del Grupo Socialista creería que la obra que nos ofrecen podemos verla esta tarde en el Teatro María Guerrero. La evidencia me lleva a mantener mis palabras y queda demostrado, después de oír al presidente de la corporación, quién continúa viviendo en un modelo de lo que le gustaría que fuera y que la verdad no es. A partir de ahí, a cada uno el tiempo le pone en su sitio y estoy convencido de que el tiempo pondrá en su sitio al Partido Socialista y a ese modelo de financiación que ya veremos dónde acaba.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación, puede hacer uso de la palabra si lo desea. **(Denegación)**.

Antes de terminar, permítanme que finalice con una buena nueva, compartiendo con todos ustedes que una compañera de esta Comisión, doña Isabel Rodríguez, ha sido madre y le podemos trasladar nuestra felicitación. El letrado, que siempre está donde corresponde, me comenta que, antes de levantar la sesión, debemos recordar que los grupos parlamentarios tienen la oportunidad de presentar propuestas de resolución. Vamos a dar de plazo hasta el 10 de septiembre y a establecer un máximo de seis por grupo.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.